

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



---

**LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD**  
**DISTRITAL DE AMARILIS - 2022**

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y NEGOCIOS**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**TESISTAS:**

AQUINO GERONIMO, ELIALITA

CHAVEZ PEREZ, KARENN NATALI

CABALLERO GOMEZ, ELIAZAR VICENTE

**ASESOR:**

DR. PARDAVÉ BRANCACHO, JULIO VICENTE

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación lo dedicamos a Dios todopoderoso y a nuestros padres, que siempre nos impulsaron y apoyaron para culminar con éxito la presente investigación.

A mis maestros, por sus consejos y profesionalismo para culminar la carrera profesional.

A mis colegas y familiares, por consejos y palabras de aliento en momentos difíciles.

## AGRADECIMIENTO

A los docentes de nuestra facultad que nos han visto desarrollarnos en las aulas universitarias, brindándonos sus valiosos conocimientos, por los cuales hoy nos sentimos orgullosos, dichosos y contentos.

A los administrativos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de la facultad de Ciencias Contables y Financieras por su excelente labor, lo cual ha permitido lograr nuestro más anhelado sueño de convertirnos en profesionales.

A nuestro asesor, Dr. Julio V. Pardavé Brancacho por su apoyo incondicional para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Amarilis por su participación en la presente investigación al habernos brindado preciada información.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar en qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022. Durante el análisis y fundamentación del problema de investigación se diagnosticó una preocupante morosidad tributaria según las metas presupuestarias equivalente al 19.50%, lo cual afectó el nivel de liquidez absoluta de la institución, ocasionando limitaciones sustanciales en la ejecución de gastos corrientes e obras públicas en favor de la población que en algunos casos llegó al 0% de ejecución. Se tomó como línea de investigación economía y negocio; el estudio fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de nivel correlacional. La población de estudio estuvo compuesta por 25 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Amarilis que laboran en el área de la Gerencia de Administración Tributaria, la muestra se determinó a través del método de muestro no probabilístico de forma intencional considerando al 100% de la población, es decir los 25 trabajadores de la Municipalidad en mención. Se empleó como técnicas de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario compuesto por 17 preguntas; los datos fueron recolectados directamente y procesados con la aplicación de la estadística para luego ser presentados mediante tablas de frecuencia y figuras para el análisis e interpretación respectivas. La hipótesis fue contrastada y validada con la aplicación de la estadística de la chi-cuadrada. La conclusión determinó la existencia de la relación entre el nivel de morosidad y la liquidez en la Municipalidad Distrital de Amarilis–2022.

### **Palabras claves:**

Morosidad tributaria, liquidez, factor cultural y social, factor económico, factor institucional, pago de tributos.

## SUMMARY

The present research work had as a general objective, to determine to what extent the level of tax delinquency is related to the liquidity of the District Municipality of Amarilis - 2022. Economy and business were taken as a line of research; the study had a quantitative approach, a non-experimental design and a correlational level. The study population was made up of 25 workers from the Amarilis District Municipality who work in the Tax Administration Management area, the sample was determined through the non-probabilistic sampling method intentionally considering 100% of the population, that is to say, the 25 workers of the Municipality in question. The survey was used as data collection techniques and the questionnaire composed of 17 questions as instrument; The data was collected directly and processed with the application of statistics to later be presented through frequency tables and figures for the respective analysis and interpretation. The hypothesis was contrasted and validated with the application of the chi-square statistic. The conclusion determined the existence of the relationship between the level of delinquency and liquidity in the District Municipality of Amarilis-2022.

### **Keywords:**

Tax delinquency, liquidity, cultural and social factor, economic factor, institutional factor, payment of taxes.

## ÍNDICE

### CONTENIDO

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen .....	iv
Summary .....	v
Índice .....	vi
Introducción .....	viii
<b>CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>9</b>
1.1. Fundamentación del problema de investigación .....	9
1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos. ...	15
1.3. Formulación de objetivos generales y específicos .....	15
1.4. Justificación .....	16
1.5. Limitaciones .....	16
1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas .....	17
1.7. Variables .....	17
1.8. Definición teórica y operacionalización de variables .....	18
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>20</b>
2.1. Antecedentes .....	20
2.2. Bases teóricas .....	25
2.3. Bases conceptuales .....	38
2.4. Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas .....	42
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>43</b>
3.1. Ámbito .....	43
3.2. Población .....	43
3.3. Muestra .....	44
3.4. Nivel y tipo de estudio .....	44
3.5. Diseño de investigación .....	45
3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos .....	46

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento .....	48
3.8. Procedimiento .....	49
3.9. Tabulación y análisis de datos .....	49
3.10. Consideraciones éticas .....	50
<b>CAPITULO IV. RESULTADOS .....</b>	<b>51</b>
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN .....</b>	<b>77</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>84</b>
<b>RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS .....</b>	<b>86</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>90</b>
• Matriz de consistencia	
• Consentimiento informado	
• Instrumentos	
• Constancia de similitud de la tesis	
• Acta de defensa de tesis	
• Nota biográfica	
• Autorización de publicación digital y D.J. del Trabajo de Investigación	
• Validación del (de los) instrumento (s) por jueces	
• Estados financieros periodo 2021 – 2022	
• Estados presupuestarios periodo 2022	
• Razones financieras	

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación tuvo como título “La Morosidad Tributaria y la Liquidez en la Municipalidad distrital de Amarilis-2022”. Cuyo problema principal fue ¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad distrital de Amarilis-2022? Con la investigación se pretende establecer la existencia de relación entre la morosidad tributaria y la liquidez. Para un mejor desarrollo metodológico se aplicó las dimensiones de cada variable como: Factor cultural y social; Factor económico; Factor Institucional; Pago de impuestos; Pago de contribuciones y Pago de tasas; con la finalidad de entender, analizar y establecer mejor la relación entre variables en la Municipalidad distrital de Amarilis. Para una mejor comprensión se estructuro de la siguiente manera:

Capítulo I. Problema de investigación; en el cual se fundamenta el problema de investigación, se formula los problemas y objetivos, se plantea la justificación, limitaciones, hipótesis y variables.

Capítulo II. Marco teórico; en esta parte de la investigación se muestra los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases conceptuales y bases epistemológicas o bases filosóficas.

Capítulo III. Metodología; En esta parte se determinó el ámbito del estudio, la población, la muestra, nivel y tipo de estudio, diseño de investigación, métodos, Técnicas e instrumentos, Validación y confiabilidad del instrumento, procedimiento, Tabulación y análisis de datos y consideraciones éticas.

Capítulo IV. Resultados; En esta parte de la investigación se muestran los resultados de manera descriptiva inferencial a través de tablas y figuras pertinentes.

Capítulo V. Discusión; En esta parte se muestra el aporte real de la investigación en el campo del saber, comparando los hallazgos con los antecedentes, marco teórico y los objetivos.

Finalmente, presentamos las conclusiones, las recomendaciones y sugerencias, las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.



## CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Fundamentación del problema de investigación

En el contexto mundial, países desarrollados han hecho de la gestión tributaria un mecanismo necesario para el desarrollo sostenible de sus comunidades; sin embargo, estos países han pasado épocas muy difíciles porque no todos los ciudadanos contribuyen con el pago de sus diferentes tributos exigidos por la administración pública de acuerdo a ley. Los tributos son considerados como la fuente principal para sostener los gastos públicos que realizan las municipalidades, por ende, el incumplimiento de estas obligaciones genera morosidad lo cual produce limitaciones para afrontar los distintos los gastos de las instituciones ocasionando molestias en los ciudadanos por la deficiencia en los servicios recibidos (Naciones Unidas, 2019). La mejora de la calidad de vida de la población está muy relacionada con el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, ya que este hecho generara mayores ingresos financieros y de esa manera se pueda ejecutar obras a favor de los ciudadanos.

El incumplimiento en el pago de obligaciones tributarias en los municipios es un problema a nivel internacional, nacional y local, ya que esto se ve reflejado en la tasa de morosidad elevada que es causado por varios factores. En muchos casos, estos factores de morosidad están ligados en la deficiente administración y estrategias de recaudación que debilitan la situación financiera de estas instituciones.

En Europa, las municipalidades también tienen problemas para el cobro de tributos de parte de los ciudadanos, este incumplimiento genera problemas de liquidez y disponibilidad deficiente de ciertos servicios públicos. Este problema se debe al desconocimiento de las normas emitidas por el estado hacia la administración pública y el desinterés, así las contribuciones de los ciudadanos no son eficaces y presenta demoras en los pagos, viendo esta realidad las municipalidades de Europa han propuestos

mecanismos para incentivar el pago de tributos y de esta manera afrontar de forma pertinente los gastos públicos en la sociedad (CEPAL, 2018).

Arias (2019), “Resalta que los problemas en la cobranza de los impuestos municipales y por ende en la recaudación de los tributos recaen en la capacidad de la administración tributaria”. Del mismo modo, Medina (2019) “sostiene que la mala gestión tributaria de los municipios se ve reflejados en los bajos ratios de cobranza del tributo, siendo esto una limitante para la recaudación de ingresos para la comuna”. Esto lo evidencia Arias (2019), “quien sostiene que para la década pasada; por concepto de impuesto predial solo se recaudaba el 0.16% del Producto Bruto Interno (PBI, en adelante); debido principalmente a problemas de valuación de los predios y a la alta morosidad de los contribuyentes”.

Asimismo, se puede apreciar que en el Perú el “impuesto predial que constituye el principal tributo municipal a nivel nacional, en términos de su aplicación y recaudación aún no alcanza los niveles deseados, pues, a nivel nacional al año 2021 represento sólo el 7,2% de los ingresos municipales y el 0,24% del PBI, siendo este último un porcentaje muy bajo si se le compara con la presión tributaria del impuesto en otros países de América Latina, cuyo promedio es de 0,40%” (Ministerio de Economía y Finanzas 2022).

Por otro lado, “la gestión financiera hoy en día se ha convertido en una actividad clave para las instituciones que buscan mejorar eficientemente sus recursos, ya que solo así las instituciones como las municipalidades pueden solucionar más problemas de su sociedad y brindar mejores servicios y condiciones de vida a los ciudadanos, uno de los recursos que más interés tienen para las instituciones son los recursos financieros, por ello es necesario que en general desarrollen una adecuada gestión estratégica financiera”.

En el Perú, cada día existen empresas que cierran sus actividades debido a una inadecuada gestión de sus recursos financieros, lo que les conlleva a tener una baja liquidez y no poder afrontar sus obligaciones. Sin embargo, una institución pública como la Municipalidad no puede cerrar o dejar de brindar servicios básicos por falta de liquidez, lo que se ha convertido en un reto para los funcionarios encargados de la misma. El Diario Gestión (2017), “mediante un informe menciona acerca de ¿Cómo saber si tu plan financiero es bueno?, esta es la pregunta que la mayoría de instituciones quisiera saber, por ello es importante que cuando se elabore un plan estratégico financiero se trata básicamente de empezar con la situación financiera actual de la municipalidad y luego evaluar nuestro destino, es decir las metas y objetivos que se persiguen, y con ello implementar estrategias que ayuden a cumplir con lo establecido. Si una institución no logra desarrollar una adecuada gestión financiera, pues tendrá como consecuencia una baja liquidez”.

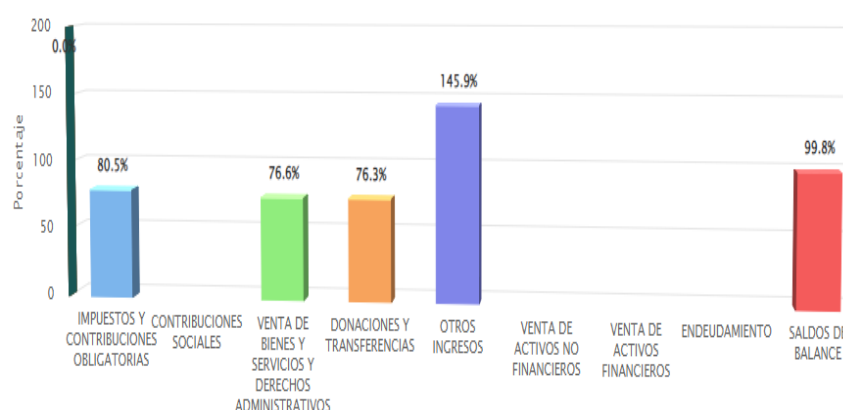
El departamento de Huánuco no es ajeno a esta problemática, pues los pagos por concepto de tributos de los ciudadanos a la administración pública o al municipio por obligatoriedad del Estado para el gasto público ha repercutido en la calidad de vida de la población; sin embargo, existe municipios que no cuentan con mucho ingreso para realizar quehaceres programados, esto se debe al incumplimiento de pago por parte de los ciudadanos, así los municipios tienen dificultades para realizar una eficiente gestión; es por ello, que estas instituciones del estado deben planear y ejecutar alternativas de solución para que el ciudadano logre pagar sus deudas tributarias en el plazo establecido” (Castro y Quiroz, 2018).

Uno de las causas posibles por la que se interpreta esta pereza fiscal en los gobiernos locales es que los gobiernos locales carecen de la capacidad institucional para recaudar impuestos, ya que la descentralización nacional reduce los recursos e impide el acceso a la tecnología adecuada. Por ejemplo, el impuesto predial representa el 27%

del monto total recaudado por las personas físicas, por lo que es el impuesto inmobiliario más importante entre varios impuestos locales. En el año anterior, a nivel de todo el Perú se recaudaron unos S/1,982 millones por este impuesto; es decir, un 0,29% del PBI” (Instituto Peruano de Economía-IPE, 2021, p.16).

Según el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Amarilis, en el año 2020 se observa el monto de 1,726,029.00, por recaudación de impuestos prediales, sin embargo, en el 2021 la municipalidad solo recaudo 1,454,178.00, teniendo una reducción de 15.75% en la recaudación con respecto al periodo 2020. Ahora, respecto al periodo 2022 se sigue manteniendo índices de morosidad tributaria lo cual afecta los ingresos fiscales por recaudación y como consecuencia de esta situación la ejecución de gastos corrientes y obras públicas se ve afectado repercutiendo todo esto en la calidad de servicios brindado a la población. Para un mejor entendimiento presentamos información relacionado a ingresos presupuestados y ejecutados, así como su repercusión en la ejecución de obras públicas anheladas por la comunidad (Anexo 10).

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS AL 4to. TRIMESTRE 2022  
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS



De la información presentada se concluye que existe un déficit de 19.50% en lo que respecta a la recaudación efectiva de ingresos por impuestos municipales, lo que repercute en la disponibilidad de recursos financieros para afrontar gastos e inversión como se aprecia en el Anexo 10.

La falta de cumplimiento de obligaciones de parte de la Municipalidad de Amarilis como por ejemplo en el rubro de pago de personal y pensiones se debe a la falta de liquidez lo que influye en la gestión e imagen de la institución. Asimismo, y lo más preocupante es que esta falta de liquidez limita la ejecución de obras públicas en beneficio de la población como lo apreciamos en la siguiente información:

OBRAS PUBLICAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 2022  
SEGÚN LIQUIDEZ DISPONIBLE

Lista de proyectos					
PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	2022			DEVENGADO ACUMULADO AL 2022
		PIH	DEVENGADO	AVANCE (%)	
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	144,258	118,400	82.1	3,431,205
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALI	4,669,149	6,500	0	0.0	56,849
MEJORAMIENTO, SUSTITUCION E IMPLEMENTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIV	2,125,235	107,277	107,276	100.0	2,125,235
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS, EN LOS JIRONES ICA, LORETO, UCAYALI, AI	4,267,133	16,081	15,000	93.3	3,849,488
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 33079 JAVIER HERAU	5,315,079	6,781	0	0.0	74,582
CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. ANTONIO RAYMONDI PASAJE S	352,460	4,000	0	0.0	0
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE L	1,088,694	276,724	276,723	100.0	1,073,097
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN EL COLEGIO N	13,751,582	36,000	0	0.0	144,000
CREACION DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE LAS AMERICAS DEL AA	482,210	266,883	266,882	100.0	482,208
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MAGRAPATA-TAYA	2,321,519	11,824	0	0.0	51,000
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LAS INSTITUCION	15,051,070	145,857	0	0.0	15,051,070
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION	8,550,451	39,000	0	0.0	91,000

Se aprecia que muchas obras públicas no pudieron ejecutarse en su totalidad y en algunos casos tuvieron un avance de 0% como por ejemplo la creación de muros de contención, instalación de sistema de agua potable, entre otras obras.

Por otro lado, aplicando un análisis comparativo a través de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Amarilis correspondiente a los periodos 2021 – 2022 presentamos indicadores financieros relacionado a las variables de estudio:

	2021	2022
- Liquidez corriente	3.90	53.63
- Liquidez absoluta corriente	3.22	4.67
- Cuentas por cobrar respecto a la liquidez	0	11.81

- Cuentas por cobrar respecto		
al activo total	0	0.18
- Resultado del activo total	6.90%	2.59%

De los indicadores financieros se puede deducir que el rubro cuentas por cobrar respecto al efectivo y su equivalente y al activo total, compuesto principalmente por tributos municipales se ha incrementado en ambos periodos, más aún en el 2022, lo cual afecto notoriamente la liquidez absoluta corriente y por ende la disponibilidad para ejecutar gastos e inversiones. Asimismo, producto de esta situación el resultado del ejercicio también disminuyo en 4.31%.

Con la finalidad de revertir esta situación, la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, con el objetivo de mejorar la recaudación de la municipalidad, amplió su horario hasta los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., para atender a los usuarios para que paguen sus tributos. Así también se lanzó la campaña en Amarilis paga tus arbitrios con basura, proyecto piloto, que busca que los usuarios paguen sus arbitrios con sus residuos sólidos que estén separados los desechos y recolectados en su hogar; los beneficiarios reducirán sus impuestos. La preocupación de la municipalidad es reducir la tasa de morosidad que es mayor a 19% de los usuarios, trayendo retrasos en el pago a los proveedores, en la ejecución de proyectos de desarrollo y desatendiendo a la población en general”.

Debido a lo expuesto, la presente investigación pretende identificar si la morosidad tributaria tiene una influencia determinante en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis durante el periodo 2022, y de esta forma proponer alternativas de solución con la finalidad de fortalecer y mejorar la gestión de la municipalidad. Además, los ciudadanos podrán confiar en la gestión que realizan sus autoridades, concerniente a la buena administración de los recursos públicos.

## 1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos.

### Problema General

¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?

### Problema Especifico

- ¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculados al factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?
- ¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?
- ¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?

## 1.3. Formulación del objetivos generales y específicos

### Objetivo General

Determinar en qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

### Objetivo Especifico

- Identificar en qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.
- Identificar en qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.
- Identificar en qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

#### 1.4. Justificación

Por la importancia y la trascendencia de la morosidad tributaria en la liquidez de la Municipalidad de Distrital de Amarilis, fue necesario desarrollar el presente trabajo de investigación, debido a los siguientes aspectos:

**Justificación teórica:** “en la formulación del proyecto de investigación se adoptaron conceptos, definiciones, teorías relacionadas con las variables de estudio, con el fin de darle un sustento teórico al trabajo de investigación. Así mismo sus resultados llenarán un vacío existente en el sistema de conocimientos teóricos”.

**Justificación práctica:** “los resultados de la investigación servirán como un marco orientador a la Municipalidad Distrital de Amarilis, para la toma de decisiones adecuadas en el cumplimiento de sus objetivos asignados en las normas correspondientes”.

**Justificación metodológica:** “por la particularidad del trabajo de investigación, requirió la elaboración de los instrumentos de medición para la recolección de datos de la muestra y su posterior análisis e interpretación de sus resultados”.

**Viabilidad:** “la planeación, ejecución y gestión del proyecto es viable porque los responsables del trabajo de investigación cuentan con los recursos necesarios humanos, materiales y financieros, para la ejecución de actividades y de esta manera lograr los objetivos propuestos”.

#### 1.5. Limitaciones

En el desarrollo de esta investigación, el mayor problema fue la falta de información actualizada y precisa brindada por el municipio. A pesar de estos inconvenientes nos permitió desarrollar la investigación y cumplir con lo establecido en los objetivos del presente estudio.



## 1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas

### Hipótesis General

El nivel de morosidad tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

### Hipótesis Especifico

- El nivel de morosidad tributaria vinculados a factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.
- El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.
- El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

## 1.7. Variables

### Variable Independiente: Morosidad Tributaria

“La morosidad es la lentitud, dilación o demora en el cumplimiento de un compromiso dentro de la franja del tiempo establecido previamente. Esto en el mundo económico y financiero es una falta de puntualidad o retraso en cumplir un objetivo, un pago o en la devolución de una deuda”.

### Dimensiones:

- Factor cultural y social
- Factor económico
- Factor Institucional

### Variable Dependiente: Liquidez

“La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo”.

#### Dimensiones:

- Pago de impuestos
- Pago de contribuciones
- Pago de tasas

### 1.8. Definición teórica y operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente  <b>Morosidad Tributaria</b>	“El ser moroso incurre en faltas graves de puntualidad, especialmente en la cancelación de cantidades impuestas por los municipios de acuerdo a la categoría de los predios”.	“Se denomina morosidad aquella práctica en la que un deudor, persona física o jurídica no cumple con el pago al vencimiento de una obligación; de manera general la condición de moroso no es afrontar al vencimiento o parte de una persona u organización”.	Factor cultural y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimiento del sistema tributario municipal.</li> <li>- Nivel de conocimiento de beneficios y sanciones tributarias.</li> <li>- Voluntad propia en el cumplimiento de sus obligaciones.</li> <li>- Conocimiento de la solvencia moral de las autoridades.</li> <li>- Aceptación de tributos de acuerdo a ley.</li> </ul>
			Factor económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de ingresos monetarios de los contribuyentes.</li> <li>- Nivel de gastos monetarios de los contribuyentes.</li> <li>- Situación económica del país.</li> <li>- Uso de ingresos monetarios.</li> <li>- Nivel de recaudación tributaria.</li> </ul>
			Factor Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios para determinar el costo de los tributos.</li> <li>- Facilidades de pago.</li> <li>- Plan de desarrollo comunitario.</li> <li>- Transparencia en la comunicación de recaudación tributaria.</li> <li>- Evaluación permanente de factores de morosidad.</li> </ul>

<p style="text-align: center;">Variable Dependiente</p> <p style="text-align: center;"><b>Liquidez</b></p>	<p>“La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo”.</p>	<p>“La liquidez es la capacidad de una Entidad para atender a sus obligaciones de pago a corto plazo. Para ello cuenta con los impuestos, contribuciones y las tasas”.</p>	<p style="text-align: center;">Pago de impuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto predial de predios rústicos y urbanos.</li> <li>- Impuesto de alcabala.</li> <li>- Impuesto al patrimonio vehicular.</li> <li>- Impuesto a los espectáculos públicos.</li> <li>- Impuestos a los juegos.</li> <li>- Contribución especial de obras públicas.</li> </ul>
			<p style="text-align: center;">Pago de contribuciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destino de ingreso por contribuciones.</li> <li>- Nivel de recaudación.</li> <li>- Captación por concepto de canon minero.</li> </ul>
			<p style="text-align: center;">Pago de tasas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arbitrio de limpieza pública</li> <li>- Arbitrio de parques y jardines.</li> <li>- Arbitrio de serenazgo.</li> <li>- Concepto de tramitación de procedimientos administrativos.</li> <li>- Aprovechamiento particular de bienes de propiedad de la Municipalidad.</li> <li>- Trámites ante la municipalidad, TUPA</li> </ul>

## CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

#### **Antecedentes internacionales:**

Duran y Parra (2018), en su investigación titulada: “La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de san José de Cúcuta en los años 2016- 2017”. (Tesis de Grado, Universidad Libre de Colombia), “nos muestra la realidad de una sociedad con serias deficiencias en el pago del impuesto predial, el Autor ha tenido como objetivo principal establecer porque se presenta una cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017 además de proponer estrategias que pueda implementar la municipalidad para incentivar en los contribuyentes la cultura de pago del impuesto predial”. Concluyó “que el municipio de Cúcuta se muestra que hay una falta de confianza de la ciudadanía en sus gobernantes, y la corrupción; además, de la cultura de no pago y poco nivel de ingresos que devengan en su gran mayoría los habitantes del municipio. Por otro lado, el 41 % los encuestados no sabe que este impuesto constituye como fuente importante de ingresos que percibe la municipalidad. Finalmente, los contribuyentes morosos del impuesto predial, que conlleva como consecuencia el cobro jurídico y posteriormente si no se pone al día con su compromiso de pago y puede llegar perder su inmueble o al ser rematado para cobrar la deuda”.

Escobar (2018), “en su investigación titulada; Morosidad y su incidencia en la recaudación de la administración tributaria de La Paz. Objetivo principal se determinó la incidencia de la morosidad en la recaudación de la administración tributaria municipal de la Paz. El enfoque cuali-cuantitativo, el tipo fue no experimental y descriptiva. La muestra compuesta por 20 contribuyentes, bajo un instrumento el cuestionario. Concluyó que la morosidad tiene un arraigo desde las gestiones anteriores porque no se exigió adecuadamente su cancelación en el tiempo oportuno

los contribuyentes al saber que no van a ser localizados oportunamente y por ende la posibilidad de embargo cualquier medida de coacción es casi nula conlleva a que el deudor tributario no pague su obligación, esto se debe a que el municipio tiene una deficiente gestión en la recaudación del impuesto predial se puede asegurar que los predios no están registrados adecuadamente a la municipalidad aplicar sanciones coactivas deja precedentes en los deudores tributarios ya que estas están apoyadas por normas legales que permiten su aplicación efectiva. Por otro lado, el autor manifiesta que no está actualizados los datos técnicos de cada predio el monto que se recaude será menor al que debiera ser esto es que a pesar que la fiscalización no cumple su labor eficientemente o simplemente lo omite a ello se suma la ausencia de una cultura tributaria que agudiza la situación de no pago, el monto total de la mora calculada es del 30% sabiendo que esta debe solo alcanzar el 7 % que es algo razonable bajo cualquier circunstancia este comportamiento moroso perjudica al municipio ya que esos ingresos podrían ser invertidos en obras para la comuna”.

Usnayo (2017), En su trabajo de investigación titulada: “Impuesto Predial y Financiamiento Al Desarrollo Urbano En El Municipio De La Paz, tiene como objetivo evaluar la incidencia de la recaudación por impuesto a la propiedad de bienes inmuebles sobre el desarrollo económico social del Municipio de la Paz, Según las recomendaciones y conclusiones que nos da Usnayo en su (tesis de grado) esta investigación nos dice que hay una cultura muy marcada ya que los contribuyentes estén informados y ayudan con la recaudación del impuesto para así obtener buenos resultados y así la municipalidad pueda cumplir con los objetivos es así que gracias a la buena información que se le brinda al contribuyente y a la capacidad que se tiene por parte de los funcionarios delegándose funciones a cada uno de ellos y lograr el buen desempeño al realizar su trabajo que realizan se pudo lograr la realización de inversiones que mejoren el nivel de vida de la población ya que es un indicador que eleva el desarrollo de la municipalidad y ayuda a la realización de las obras para una mejor evolución de la localidad”.

**Antecedentes Nacionales:**

Gasco Z, (2019) En su estudio sobre “Evaluación de la morosidad en los tributos y que implicancias han tenido en la recaudación Fiscal del municipio de Lajas 2018, considerando como finalidad la determinación que implica evaluar la morosidad en los tributos para el recaudo fiscal del municipio de Lajas, pues esto es un tema importante que se involucra con el área tributaria en las entidades a nivel nacional y de Latinoamérica, pues en la actualidad esta entidad se está observando afectado en escalas recáudales, porque existen altos índices de morosos teóricamente hablando. Esta indagación se enfoca cuantitativamente, con un diseño que no experimenta – descriptivamente – explicativo, por lo que la cantidad poblacional selecta fue de cuarenta y ocho colaboradores del municipio, obteniendo un muestreo de diez individuos que trabajan en el área de cobrar – renta, la herramienta a utilizar en esta indagación fue el cuestionario – ficha para recolectar la información. Debido a que la indagación concluye que al existir una descripción y análisis del resultado obtenido se obtuvo que se confirma la hipótesis planteada siendo que al existir altos niveles de mora arbitraria tiene implicancias considerables en el recaudo del municipio distrital de Lajas”.

Según Quintana J, (2018) “comenta que el factor de mora incide en el recaudo arbitrario del municipio huaracino del periodo 2017, dicha indagación tiene fin de análisis sobre incidente existente entre variable. Dichos diseños de investigaciones no experimentales, cortes transversales y descriptivas correlacionales causales, el caso poblacional estaba constituido por total de 137 037 ciudadanos huaracinos, seleccionando muestras representativas por medio de formula aplicando para ciudadanas finita, que conforma por noventa y seis contribuyendo a lo cual se les aplicaron cuestionarios para recolectar de datos de variables estudiadas”.

“Se comprueba las hipótesis realizándose por coeficientes eta, identificándose que no existe influencias de factor de moro sobre el recaudo tributario en el periodo 2017, se arrojaron resultados de 0.069; se

identifican que en sesenta y nueve por ciento sobre el recaudo tributario se encuentran en niveles bajos, de este modo es deducible que son causas externas a lo establecido. Estos factores tanto sociales, culturales y económicos de mora que fueron indispensables en el recaudo, pues esto no causo gran relevante en cuanto al recaudo tributario”.

Según Cama C, (2018) “enfatisa causa de morosos de cancelación de Tributación en el municipio del Collao Ilave, período 2015-2016, tiene como fin el conocimiento planteado como la determinación de causas de mora en la cancelación tributación en MPC en el periodo 2015-2016, en cuanto los métodos describen a la tipología de explicativo – descriptivo, nivel explicativo – no experimental, respectivamente a la ciudadanía y muestra, tienen datos poblacionales 13, 334 y muestreo de ciento cuarenta y cuatro aportantes morosa encuestado. Obteniendo como niveles de ingresos familiares en órdenes del 46.5% de los aportantes, los ingresos familiares están por debajo de S/ 1,500.00 y con 76.3% teniendo una percepción de formación que contribuyen que no asisten en cancelar su tributación en el municipio, concluyendo a causas principales de moroso en la cancelación de tributación municipal en la MPC, bajos niveles de ingresos familiares bajo niveles de instrucciones respecto a normatividad de tributación municipal, de bajos niveles de instrucciones respecto a normatividades de tributación municipio de aportantes de MPC, con márgenes de errores de cinco por ciento”.

#### **Antecedentes Locales:**

De los Santos (2021), en su tema titulado: “La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, como objetivo general se determinó la relación de la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019. La investigación fue aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, el nivel descriptivo – correlacional. La muestra 50 contribuyentes. La técnica fue la encuesta. Concluyó que el

valor del coeficiente de correlación de Spearman de 0,268. Resultado que si existe relación significativa entre las variables de estudios”.

Valdiviezo (2021), en su Investigación “La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, Tingo María 2020, Tesis para optar el título de Contador Público Universidad de Huánuco, cuyo objetivo principal es conocer la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020. Llegando a las siguientes conclusiones”:

“Se conoció la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020. Se corrobora un valor moderado ( $r_s = 0.448$ ), bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia  $p \leq 0.003$ , Mientras, se evaluó la incidencia de la morosidad de contribuyente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020, se demostró un valor ( $r_s = 0.518$ ) bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia  $p \leq 0.001$ . Luego se estableció la incidencia de la deuda tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020, nos muestra un valor ( $r_s = 0.408$ ), bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia  $p \leq 0.001$ . Finalmente, se identificó la incidencia de los tipos de morosos en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020, corrobora un valor ( $r_s = 0.516$ ) bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y significativa  $p \leq 0.001$ ”.

Huamán (2018), en su investigación titulada: “El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco El objetivo se estableció como el fortalecimiento de la gestión tributaria incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco. El tipo fue aplicado, el estudio es correlacional causal. La muestra es 4 funcionarios públicos. La técnica es la encuesta. Concluyó que fortaleciendo la gestión



tributaria se puede obtener mayores recursos económicos, que se destinarían a favor del desarrollo del distrito para ello es necesario hacer una fiscalización efectiva de los predios de la comuna, para tener una base real de lo que se puede recaudar en el periodo, así mismo ejecutar las sanciones punitivas y coactivas que si bien es cierto puede causar en algunos caso malestar en el contribuyente, estas están normada y tiene carácter legal y su aplicación como parte de la gestión puede incrementar la recaudación del impuesto”.

## **2.2. Bases teóricas**

### **Morosidad**

Agudo y Estrada (2014) “define como la falta de cumplimiento de una obligación de pago o cancelación de un importe económico hacia una organización o entidad” (pág. 61).

González y Gomes (2015), “tiene un enfoque empresarial, de la concepción de morosidad y lo resume como el retraso en el cumplimiento del pago de obligaciones contraídas, por lo que no pagar el contrato en fecha estipulada en el mismo ocasiona la morosidad en las empresas e instituciones lo que ocasiono que en Europa tomen medida para aprobar leyes y directivas con el propósito de reducir este índice de morosidad, en España en especial aprobaron directivas contra la morosidad en los actos comerciales, aunque el 1995 tenían leyes que ponían mediadas contra la morosidad esta ley era la ordenación del comercio minorista, en esta ley se estableció que el interés sería del 1.5% del interés oficial, surge con el propósito dar transparencia a los plazos en el pago de las operaciones comerciales, estas medidas sustancialmente era controlar la morosidad y establecer plazos para exigir los intereses de la mora así como su devengo de forma automática además dar al acreedor la facultad de ser indemnizado razonablemente por los castos que ocasiona el cobro, Todo ello hace definir a la morosidad como el incumplimiento de los plazos legales estipulados en el pago”.

“Se refiere como toda aquella acción incurrida por una persona que tiene deuda, tanto físico como jurídico que incumple en la cancelación designada de acuerdo a responsabilidades. Esta mora se determina por las tasas de situaciones y calidez de una institución, ya sea por gestión pública, por comercio u por otras razones”. (Díaz Fernández, 2014, pág. 32)

“Debido a ello se determina como el nivel en los que incurren por retrasos en los pagos, considerado por una fórmula de acuerdo a la economía, de acuerdo al caso de transacción comercial. Siendo las razones fundamentales para tener conocimiento de los indicadores crediticios y deudores que no se satisfacen al terminar con los niveles globales en diversos sectores incurriendo en diversos riesgos monetarios”. (Díaz Fernández, 2014, pág. 34) “Además de ello se denomina a este término como la condición en la que incurre es por obligación que no es afrontada a vencer por parte de un individuo u compañías”. (Pedrosa, s.f.)

“Moroso se determina de esta manera al individuo que incurre en este accionar, pues necesitan de documentaciones contractuales (factura, cheque u otra justificación en general) siendo reflejada su condición, la fecha de cancelación y cobranza entre las partes. Puesto que no se puede decir que cualquiera de los sujetos que no afronten sus responsabilidades es morosa”. (Pedrosa, s.f.)

### **Morosidad Tributaria**

Ruiz Vásquez (2017) “en su obra La cultura tributaria y la gestión municipal hace mención a lo siguiente: ¿Que se entiende por morosidad tributaria?, si analizamos semánticamente la nomenclatura compuesta de morosidad tributaria, tenemos en primer lugar que la morosidad, según la Real Academia española significa: lentitud, dilación, demora. Denota falta de actividad o puntualidad”. De lo que podemos inferir que moroso es la persona natural o jurídica que no ha cumplido una obligación a su vencimiento. Por lo que se teoriza que, la morosidad tributaria es el retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber

perteneciente o relativo al tributo. Así pues, no todo retraso en el cumplimiento del deudor implica la existencia de mora en su actuación.

Asimismo, según Carrasco (2000) “señala que la morosidad tributaria es la falta de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco (por ejemplo, caso de morosidad, de omisión de pago, y contrabando) o no (por ejemplo, un contribuyente que no presenta o presenta fuera del plazo (demora) una declaración de impuesto sin tener que liquidar y pagar impuesto”.

Por lo tanto, “podemos definir también la morosidad tributaria como los retrasos, demoras o faltas de cancelación en el pago de impuestos, contribuciones y arbitrios municipales por cuenta del contribuyente”.

### Tipos de Morosos

Morosos Fortuitos	Morosos Intencionales	Morosos Negligentes	Morosos Circunstanciales	Morosos Despreocupados
<ul style="list-style-type: none"> <li>No pueden cumplir con sus pagos en las fechas establecidas porque carecen de liquidez u otro medio de pago en forma temporal. Ante este tipo de clientes morosos se recomienda alargar los plazos, ya que así se les dará un respiro y podrán cumplir con el pago si se les concede tiempo y facilidades para cancelar la deuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Son los morosos que están en condiciones de pagar pero que no quieren hacerlo. Se aprovechan de la buena disposición de sus acreedores para retrasar el pago el máximo tiempo posible. Algunos de ellos pagan después de transcurrido un buen tiempo, pero otros simplemente nunca pagan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Son los deudores que no muestran una intención de siquiera saber cuánto es su saldo pendiente. Gastan la liquidez con la que disponen para otros rubros en lugar de cancelar sus deudas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Son aquellos que bloquean voluntariamente el pago al detectar un error o falla en los productos o servicios adquiridos. No obstante, la mayoría de estos clientes terminan pagando una vez solucionado el inconveniente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>son los deudores que ni siquiera saben que tienen un saldo pendiente por pagar. Seguramente tienen voluntad de pagar, pero como son desorganizados o despistados olvidan sus responsabilidades financieras. A ellos se les debe enviar recordatorios de pagos días antes del vencimiento de la deuda o cuota</li> </ul>

Laban Citado por Luxor, (2012) “manifiesta que los tipos de morosos son factores que debe conocer la institución, En estos 26 tipos de casos no todos los contribuyentes son iguales, es importante identificar a los tipos de contribuyentes morosos”. (pág. 30)

➤ **Morosos intencionales**

Laban citado por Luxor, (2012) “tienen la capacidad de pagar, pero no quieren hacerlo este tipo de clientes tienen mala fe y a pesar de tener la posibilidad de cancelar las deudas, ya que disponen de suficiente liquidez, se niegan a hacerlo. Incluso esperan ganar más dinero aprovechándose de las compañías que permitieron postergar sus pagos”. (pág. 31).

➤ **Morosos circunstanciales**

Laban Citado por Luxor, (2012) “tienen la capacidad de cancelar las deudas, pero no logran hacerlos por debido a un litigio. Los propios deudores bloquean el pago de manera voluntaria al producirse un error o falla en los productos y servicios brindados. Estos morosos son de buena fe y pagaran la deuda una vez resuelto el inconveniente”. (pág. 31).

**Causas de morosidad**



## **Factores de la Morosidad**

### ➤ **Factor Cultural y Social**

“En nuestro país es sumamente idealizar las problemáticas pues no se identifican en nada, a partir de ello se vienen logrando que se eleven las estadísticas de la informalidad en las personas, puesto que en muchos casos afecta en lo económico respecto a contribuir adecuadamente en cada entidad correspondiente, por ello en el sistema catastral existen deficiencias en su cancelación puesto que diversos funcionarios y colaboradores del sector público no cumplen con las normativas establecidas, siendo falta de conciencia en no querer ver a sus comunidades progresando. Desde otra perspectiva también se considera a los ciudadanos que van afectando su nivel moratorio al incrementar cada vez más, impactando económicamente y a nivel social como habitante”.

Factor Social Según (Sunat, 2017) “se considera todo aquel nivel en que se aceptan dentro de los sistemas tributarios por medio de servicio que se brindan en las entidades municipales y cuestionando las actuaciones administrativas tributarias las que contribuyen los tributos que cancela, queriendo tener una asesoría eficiente, adecuada, y de manera veloz para brindar cumplimientos adecuados, destacando la labor de los derechos individuales, es decir que se tendría que tener en cuenta que este método tributario sea justo, así como sucede de forma general aceptando tal cual son tratados de manera individual con equidad por normativas y por institución que gestionan los arbitrios”.

### ➤ **Factor Económico**

De acuerdo a ello (Sunat, 2017), “enfatisa que los habitantes que no cumplen con cancelar sus tributos, deben continuar disfrutando con cada servicio que brinda el gobierno, siendo inaudito pues esto no favorece a tener una cultura aceptable en

cuanto a la tributación, Por ello si el individuo es descubierto, esta situación financiera se ve sumamente afectada debido a regular tributariamente, puesto que es súper evidente que se aplica sanciones adecuadas por las responsabilidades omisas que no se están cumpliendo y se relacionan de manera directa. De esta manera se le suma un favor motivador a los morosos de impuestos tributarios, reflejándose en la escasez en pobrezas en los cuales están relacionados los aportantes, generando desde ese modo al estado una gran carencia de invertir en diversos sectores dentro de las comunidades, debido a que en su totalidad explotan recursos propios y los erosionan en vez de conservarlos”.

➤ **Factor Institucional**

“Se refiere a las entidades que tienen que actualizarse de acuerdo a los cambios de la globalización que en la actualidad es una vida tecnológica pues esto nos permitirá tener diversos inventarios ordenados y debidamente actualizados del área correspondiente para que a la larga sea muy fructífero y eficiente su control en el momento de establecer porcentajes de deudas a cada habitante que tiene predios de acuerdo al tipo de construcción y estatus socioeconómico, Adicionalmente a ello se tendrá que tener en cuenta que los recursos humanos con los que se posee tiene que estar capacitados en todos los temas directamente tratados para que los habitantes puedan realizar las cancelaciones sin ningún problema orientados adecuadamente, pues esto se deberá tener en cuenta para sensibilizar con los pagos y los que poseen deudas puedan acercarse al área correspondiente para subsanar las deudas en los plazos establecidos, de esta manera incentivando adecuadamente a lo que esta obligatoriamente impuesto”.

### **La Tasa de Morosidad en los Tributos**

“La tasa de morosidad se obtiene dividiendo el número de contribuyentes morosos entre el total de contribuyentes de cada grupo residencial, o zona. Los municipios, en su mayoría, asumen directamente la cobranza de los arbitrios por ventanilla municipal o a través de entidades bancarias autorizadas, pero en la práctica no ejercen ninguna presión para hacerla efectiva, quedando el pago librado a la buena voluntad del contribuyente. Esto, junto al bajo nivel de conciencia tributaria de la población, es causa de los alarmantes niveles de morosidad”.

### **Liquidez**

Gitman y Zutter (2012), “menciona que la liquidez es una de las razones financieras de las entidades, la misma que al igual que las razones de actividad y endeudamiento miden el riesgo y no el rendimiento. Es decir, la liquidez representa la solvencia financiera que tiene la entidad, la cual le permite cumplir con sus obligaciones que tiene, asimismo una entidad con liquidez alta o adecuado genera que la entidad no incurra en complicaciones que pongan en riesgo sus actividades económicas, es por ello que la entidad o empresa debe contar con la liquidez suficiente para que afronte sus pasivos mas no de retener liquidez que puedan ser destinadas a inversión. Para saber la liquidez de una entidad se debe procesar las distintas ratios financieras, los cuales nos permite darnos cuenta el estado en el que se encuentra la entidad y así poder tomar decisiones adecuadas, con respecto a los resultados”.

Soriano (2010), “define a la liquidez como la capacidad que tienen los activos para convertirse en dinero, la misma que permite a la entidad o empresa, tener la capacidad de cubrir sus deudas al momento de vencimiento en un determinado periodo de tiempo, en este sentido se dice que si la liquidez de una entidad es eficiente, pues se cuenta con los activos circulantes mayores a los pasivos circulante , ya que si esta es menor la empresa se estaría enfrentando al riesgo de no poder cumplir con las obligaciones corrientes que tiene. Stickney, Weil et al 2013, conceptualiza

a la liquidez como la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus distintas obligaciones contraídas en un determinado tiempo, así como la capacidad que tiene la empresa para lograr aumentar los activos que posee, para toda empresa es de suma importancia contar o mantener cierto grado de liquidez, puesto que tanto un exceso como el no contar con ello representa un riesgo para la empresa, el no contar con liquidez hace que la empresa se encuentre en el riesgo de no cubrir sus deudas a tiempo, así mismo el tener un exceso de liquidez imposibilita a la empresa generar mayores ingresos que se pueda obtener por la inversión”.

Farfán (2014), “menciona que la liquidez es el resultado obtenido de los activos y los pasivos corrientes, los cuales a través de su debido análisis nos brindan información del estado en que se encuentra la empresa en cuanto a sus activos circulantes para poder hacer frente a las deudas que esta posee a corto plazo, en este sentido se dice que es la capacidad de pago que tiene la empresa frente a terceros , asimismo es necesario recalcar que toda empresa logra tener una adecuada liquidez mediante el resultado de un manejo adecuado de sus activos. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, Las instituciones públicas específicamente las Municipalidades generan sus recursos económicos por 5 fuentes de financiamiento y 8 Rubros (Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados), los mismos que describen a continuación”.

### **Importancia de la liquidez**

Martínez (2012), “menciona que la liquidez permite minimizar los posibles riesgos en los que pueda incurrir la entidad, ya que el riesgo es todo aquel suceso futuro que interviene de manera negativa en el desarrollo de las actividades de una entidad, en este sentido los riesgos representan las pérdidas para la institución, por ello se debe contar con estrategias que ayuden a afrontar y prevenir dichos riesgos, los mismos que sin duda



afectaran a la liquidez, por ello se debe hacer un análisis de cada ratio de liquidez con el fin de observar estos riesgos.

### **Evaluación de la liquidez**

Para Andia (2013), “La liquidez de una empresa o institución se determina a través de las razones de liquidez, las mismas que permiten ver la capacidad que esta tiene para afrontar o cubrir sus deudas a corto plazo, las razones de liquidez que se considera son las siguientes”:

#### **Razón del activo circulante**

Esta razón de la liquidez, permite medir la liquidez a corto plazo, en este sentido también puede indicar el inadecuado uso del efectivo y otros activos de corto plazo.

#### **Razón rápida**

Este tipo de razón explica la frecuencia del inventario activo circulante que es menos líquido, es decir el activo de aquellos valores poco confidenciales, como son los libros menos privados, como medidas de costo de mercado ya que no se considera la particularidad del inventario, porque es una parte de donde se puede reflejar la obsoleta o perdida.

#### **Razón de efectivo**

Hace referencia a un acreedor al corto plazo que se interesa en la razón del efectivo.

### **Recaudación Tributaria**

“Se refiere como todo aquello que aplican los actos realizados por entidades que corresponden al gobierno, con la finalidad de unificar los capitales para invertir y utilizarlo en diversas acciones propios de las condiciones. En este caso actualmente es un ingreso esencial para cada una de las entidades del estado, debido a que con los ingresos que adquieran se

puede derivar para cubrir necesidades de las gestiones en instituciones públicas del sector salud, educación, medio ambiental, entre otras”. (Definición ABC, 2007-2019)

### **Tributo**

“Se denomina a todas las prestaciones monetarias que el gobierno tiene exigencias que de acuerdo a sus poderes facultativos amparados bajo capacidades que contribuyen de acuerdo a las normativas, cubriendo gastos que demanden para cumplir con un fin propuesto a favor del pueblo”. (Villegas, Héctor, n.d.)

### **Clasificación de los Tributos**



### **Clasificación de Impuestos**

Todo impuesto se constituye de acuerdo a bases que son impuestas y estructuradas de alícuota. Se clasifican de la siguiente manera en:

- **Impuestos directos:** “De acuerdo a este punto se refiere a que imponen los ingresos, riquezas, capitales o patrimonios que impactan directamente al tributo, por ello se considera que estas

clasificaciones no se presenten en los fenómenos de traslado, Puesto que dentro del criterio de resultado el diputado propone llegar al legítimo aportante al suprimir a todo aquel que sea intermediario entre el que cancela y el tesoro público”.

- **Impuestos indirectos:** “De acuerdo a esta clasificación se refiere como todo aquel que cae en el círculo vicioso de gasto productivo y el consumismo, pues en este caso se caracteriza en que se traslada hasta llegar al cliente final”.

Descomponiéndose además tal cual muestra a continuación para ambas clasificaciones.



### Ingresos Municipales

“De acuerdo a la normativa que ejerce el (Decreto Legislativo n° 776, 1994) enfatiza en que los municipios reciben beneficios en los tributos con las siguientes fuentes”:

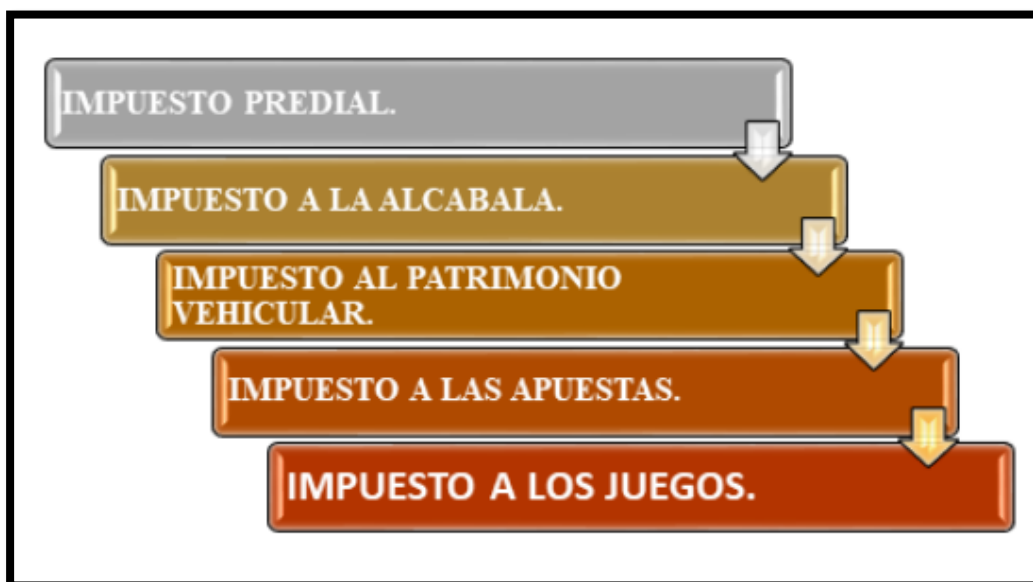
- “El impuesto municipal es creado y regulado por normativas que lo avalan”.

- “La contribución y tasa que determina el consejo municipal, en el marco del límite establecido por la normativa”.
- “El impuesto a nivel nacional es creado para favorecer a los municipios y recaudados por el estado, de acuerdo a las normativas que lo avalan”.
- “Lo que está contemplado en la normativa se rige bajo los fondos para compensar al municipio”.

### Los impuestos municipales

“En la normativa del (Decreto Legislativo n° 776, 1994) plasma en su numeral 5, que cada tributo del municipio pertenece en beneficio de la entidad favoreciendo al gobierno local, además menciona que el cumplimiento no radica en contrarrestar directamente en el municipio al aportante. El recaudo y fiscalización corresponden al gobierno local de la jurisdicción”.

Según el Decreto Legislativo n° 776, (1994), “plasma en su normativa N° 6, que todo impuesto del municipio correspondiente pertenece únicamente a lo que se mencionará de la siguiente manera”.



## **Municipalidad**

“Es la entidad que pertenece al Gobierno Local promoviendo desarrollar, crecer las finanzas públicas locales y de prestar un servicio público de calidad para la mejora del progreso en las comunidades. Para el cumplimiento de las mismas se necesitan los recursos financieros pertenecientes a un área interna de dicha entidad (GAT). Pues como dice la normativa es una responsabilidad de cancelar con los aportes tributarios que se designen de acuerdo a las categorías en las que nos encontramos, al no realizarlo estaríamos incurriendo en diversos aspectos que no son adecuados para que la comunidad progrese”.

## **La Tributación Municipal**

Los principales lineamientos de la tributación municipal que rige nuestro país tomado de Decreto Supremo N° 156-2004-EF Ley de Tributación Municipal.

## **La Administración Tributaria Municipal**

“Los Gobiernos Locales están facultados para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasa, exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala ley; más no así con los impuestos. La Administración tributaria, constituye el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias. Son impuestos creados a favor de las municipalidades: el impuesto predial, el impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio automotriz, a las apuestas, a los juegos y a los espectáculos públicos. Asimismo, son ingresos municipales: las contribuciones especiales por obras públicas, las tasas y el fondo de compensación municipal”.

### 2.3. Bases conceptuales

#### Índices de Liquidez

Conocido también como razón corriente, son aquellos que permiten medir la capacidad con la que cuentan las entidades para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

$$1. \text{ liquidez General} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Indicador que relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza, de modo que cuanto más elevado sea el cociente alcanzado, mayores serán las posibilidades de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

$$2. \text{ Prueba Acida} = \frac{\text{Activo cte} - \text{Exist} - \text{Gtos por Anticip.}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Es una medida más directa de la liquidez, porque indica la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones, prescindiendo de aquellos activos con menor rapidez de realización en efectivo

$$3. \text{ Liquidez Absoluta} = \frac{\text{Caja y Bancos.}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Mide aquel activo (caja y bancos) cuya capacidad está dispuesta a cubrir todos los pasivos a corto plazo, en otras palabras, que cantidad en soles cuenta la entidad para pagar sus deudas en el corto plazo, es decir la disponibilidad de efectivo que tiene la entidad para hacer frente a sus pasivos más exigibles.

$$4. \text{ Índice de Morosidad} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ingreso presupuestado}}$$

Se utiliza para determinar qué porcentaje de morosidad existe en la entidad respecto al 100% de los ingresos previstos y presupuestados,

un mayor porcentaje revelaría una deficiente gestión en la cobranza, lo ideal sería bajar este índice a porcentajes menores digamos al 5% porcentaje manejable

### **Tributación**

“Tributación significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento, pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc”.

### **Tributo**

“Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines”.

### **Impuesto municipal**

“Son impuestos establecidos para financiar los ingresos del Sector público en beneficio de los ciudadanos dentro de las cuales se menciona el Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio vehicular, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, Impuestos a los juegos e Impuestos a las apuestas”.

### **Tasa**

“Una tasa es una relación entre dos magnitudes. Se trata de un coeficiente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno, De esta forma, la tasa permite expresar la existencia de una situación que no puede ser medida o calculada de forma directa”.

**Recaudación**

“El concepto de recaudación significa en términos generales el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico. En términos más acotados, la palabra recaudación se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo”.

**Ingresos financieros**

“Son cantidades derivadas exclusivamente de la gestión financiera de la empresa u alguna entidad pública en concepto de intereses de préstamos y créditos concedidos, de rentas obtenidas por participaciones en el capital de otras empresas, de rendimientos de la cartera de valores u otras inversiones financieras del capital y, finalmente, se incluyen también los descuentos sobre compras por pronto pago”.

**Rentabilidad**

“La rentabilidad como la condición de rentable y la capacidad de generar renta (beneficio, ganancia, provecho, utilidad). La rentabilidad, por lo tanto, está asociada a la obtención de ganancias a partir de una cierta inversión”.

**Notificación**

“Una notificación es un proceso mediante el cual se le informa a alguien acerca de una determinada circunstancia que le incumbe. Dicho proceso puede darse en una pluralidad de contextos, público, privado, a nivel de una persona física, jurídica, etc”.

**Administración tributaria**

“La administración tributaria es un componente básico en la aplicación de cualquier sistema fiscal. Así, dependiendo de la valoración que realicemos de su actuación, podremos constatar en qué medida los objetivos



perseguidos inicialmente por el poder político explicitados en la legislación fiscal han sido alcanzados”.

### **Reinversión Pública**

“Es la reutilización del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno Federal, los Estados y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos”.

### **Gasto público**

Se define como gasto público las erogaciones en que incurren el conjunto de todas las entidades estatales de un país. El gasto público comprende las compras y gastos que un estado realiza en un periodo determinado, que por lo general es un año. Dentro del gasto público están los gastos de inversión, los gastos de funcionamiento y los gastos destinados al servicio de la deuda tanto interna como externa, esto es al pago de intereses y amortización de capital.

### **Sistema tributario**

Es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país.

## **2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas**

### **2.4.1. Bases Epistemológicas**

“La investigación del presente estudio sustenta que es posible fundamentar epistemológicamente un modelo de investigación cuantitativa, que permita a los investigadores de las Ciencias Sociales realizar investigaciones científicas en este campo del saber dotadas de un rigor comparable al que generalmente se acepta que alcanza la investigación cuantitativa. La Epistemología (del griego episteme, que significa conocimiento, logos, teoría), es la rama de la filosofía que

trata de los problemas filosóficos que rodean la teoría del conocimiento. La epistemología se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, criterios, tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno resulta cierto; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. El método científico, según la definición de F. N. Kerlinger, se entiende como “el estudio sistemático, controlado, empírico y crítico de proposiciones hipotéticas acerca de presuntas relaciones entre varios fenómenos”. El método científico es un procedimiento que aplicamos en las ciencias y se inicia con la observación”.

#### **2.4.2. Bases Filosóficas y/o Bases Antropológicas**

En la presente investigación se tuvo en cuenta las siguientes bases filosóficas:

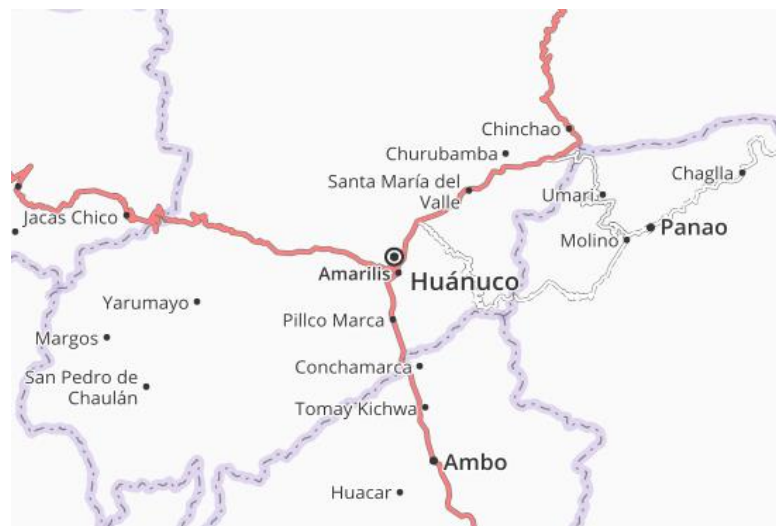
La Filosofía de la Contabilidad: según Álvarez (2014) estudia las primeras causas de la sabiduría contable y consecuentemente trata de investigar y analizar, los supuestos del porqué de lo ideal y real del conocimiento contable, su fin es el de encontrar el principio de los vértices que contiene el pensamiento y la práctica del quehacer contable, o sea la búsqueda y aproximación a esa verdad primera que creó el hombre como el constructor de la contabilidad, registrando eventos económicos traducidos en términos monetarios, para después presentar los efectos en cifras a través de los estados financieros mostrando resultados producto de la gestión del conjunto de actividades, procesos y operaciones realizadas por las empresas en un período determinado.

La Filosofía Financiera: Es la reflexión metódica que piensa en una planificación, organización, coordinación y controla las operaciones de una empresa. Expertos en filosofía de negocios advierte que estaremos en serios problemas mientras no cambie la visión de las empresas, no se invierta en ciencia y la educación no se enfoque a la generación de conocimiento propio.

## CAPITULO III. METODOLÓGIA

### 3.1 **Ámbito**

El presente estudio se ejecutó en la Municipalidad Distrital de Amarilis, ubicado en el distrito del mismo nombre. El distrito de Amarilis, también llamado por su nombre original distrito de Paucarbamba, es uno de los trece que conforman la provincia de Huánuco en el departamento homónimo en la Sierra central del Perú. Se halla en la margen derecha del río Huallaga, abarca una superficie de 134,69 km<sup>2</sup> y tiene una población estimada mayor a 67 300 habitantes. Asimismo, el estudio comprenderá el periodo 2022.



### 3.2 **Población**

De acuerdo a lo señalado por Ñaupas, Mejía, Novoa, y Villagómez (2013), una población de estudio, es el conjunto de personas que son motivo de investigación (p.19). Hernández Sampieri (2008), indica que la población en los estudios cuantitativos se delimita a priori.

En este sentido, para el presente estudio se consideró como población de estudio a los trabajadores de la Municipalidad distrital de

Amarilis que laboran en el área de la Gerencia de Administración Tributaria que son un total de 25.

### **3.3 Muestra**

Según Carrasco, S. (2009), define a la muestra intencionada: “Es cuando el investigador decide seleccionar la muestra en forma premeditada, seleccionando aquellos elementos que considera adecuadas y cree que son los más representativos”

Para ejecutar el presente estudio, la muestra fue tomada de manera intencionada considerando aquellos que tienen relación directa con la gestión de cobro y determinación de la liquidez por concepto de cobro de tributos municipales. En el presente caso, la muestra esta conformada por la totalidad de la población de estudio (25 trabajadores del área de la Gerencia de Administración Tributaria).

### **3.4 Nivel y tipo de estudio**

En la presente investigación de acuerdo a la naturaleza del problema y objetivos establecidos, se muestra los siguientes elementos metodológicos:

#### **3.4.1 Nivel de estudio**

Cancela y otros (2010), menciona que “los estudios correlacionales comprenden aquellos estudios en los que estamos interesados en describir o aclarar las relaciones existentes entre las variables más significativas, mediante el uso de los coeficientes de correlación”.

Considerando la profundidad del estudio, para el presente caso según el problema planteado, estuvo ubicada en nivel descriptivo correlacional, se describió y se explicó la relación existente entre las variables de investigación.

### 3.4.2 Tipo de estudio

La investigación es de tipo aplicado, ya que se emplearon teorías modelos o guías, es decir conocimientos sobre la morosidad tributaria y liquidez en las municipalidades, el cual contribuirá a proponer medidas para una gestión más efectiva de cobro de tributos. Esta investigación a su vez servirá como antecedente para futuras investigaciones, generándose de esta forma nuevos conocimientos. (Murillo, 2008).

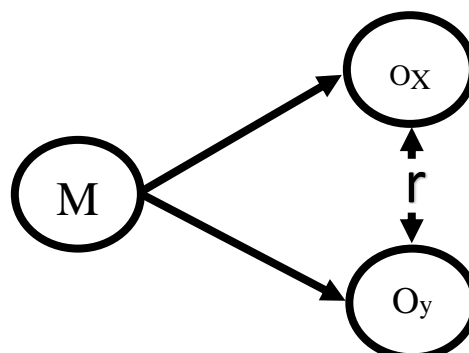
### 3.5 Diseño de investigación

#### a) Diseño de investigación.

El diseño que se aplicó en el presente estudio fue no experimental, toda vez que no se realizó experimentos para lograr los resultados sobre la morosidad tributaria y la recaudación en la Municipalidad distrital de Amarilis. Según Hernández y otros autores, indican que el diseño de investigación, “es el plan para lograr la información que se requiere en una investigación. El diseño es de utilidad para analizar la seguridad de las hipótesis planteadas”.

#### b) El esquema de investigación

A continuación, se presenta un esquema del diseño de investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).



**Donde:**

**M:** representa la muestra de estudio

**O:** representa las observaciones de la muestra de estudio

**r:** representa el estadístico de correlación

**X e Y:** Representan las variables de estudio

**X:** Variable morosidad tributaria

**Y:** Variable Liquidez

### **3.6 Métodos, Técnicas e instrumentos**

#### **3.6.1 Métodos**

Para el desarrollo del presente estudio se empleó el método científico. Según Castán (2014) indica que “el método científico es un método de investigación usado para la producción de conocimiento en las ciencias”. Según el Oxford English Dictionary, el método científico es: “un método o procedimiento que ha caracterizado a la ciencia natural desde el siglo XVII, que consiste en la observación sistemática, medición y experimentación, y la formulación, análisis y modificación de las hipótesis”. Entre los métodos que se aplicó en el desarrollo del presente estudio son los siguientes métodos:

##### **a) Método analítico**

Se aplicó el método analítico, tomando un diseño no experimental, debido a que busca determinar la relación entre la morosidad y la liquidez en la Municipalidad distrital de Amarilis en el 2022

##### **b) Método deductivo**

Se aplicó el método deductivo, que buscará establecer qué datos generales aceptados válidos. Se empleó para explicar las características de morosidad y la liquidez mediante un análisis sistemático para llegar a lo particular.

**c) Método inductivo**

Se utilizó el método inductivo para examinar de lo particular a lo general, y en este estudio para examinar la morosidad tributaria y la liquidez en la Municipalidad distrital de Amarilis en el 2022

**d) Método bibliográfico**

Para el presente estudio se acudió y se empleó los libros, revistas, folletos, físicos y electrónicos para recopilar datos sobre la morosidad tributaria y liquidez en las municipalidades al 2022.

### **3.6.2 Técnicas e instrumentos**

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó las técnicas de recolección y tratamiento de datos recopilados y para medir se utilizó el cuestionario diseñado por la escala Likert, que permitió determinar la incidencia existente entre la morosidad tributaria y la liquidez. Las técnicas y los instrumentos que se utilizó para el desarrollo del presente trabajo, serán los siguientes:

**a) Técnicas de Recolección de Datos**

**Encuesta:** esta técnica se empleó con la finalidad de recabar información relevante sobre las variables de estudio para contar con datos objetivos respecto al estado en el que se encuentra la Municipalidad Distrital de Amarilis según la opinión de los servidores que estuvo comprendidos dentro de la muestra.

**Análisis documental:** esta técnica se empleó con el propósito de recabar y analizar información sobre las variables de estudio a través de la revisión de diversos documentos vinculados con la Municipalidad Distrital de Amarilis, que nos permitió conocer datos objetivos para abordar el problema de investigación que nos permita lograr el propósito general.

- Estado de situación financiera

- Estado de gestión
- Notas a los estados financieros

#### **b) Instrumentos de Recolección de Datos**

**Cuestionario:** como instrumento de la técnica de la encuesta, se empleó para la recolección de los datos a través de la formulación de preguntas que fue dirigido a los 25 trabajadores del área de recaudación de la Municipalidad Distrital de Amarilis que laboran en el área de la gerencia de recaudación. Se elaborarán dos cuestionarios: el primero relacionado con la morosidad tributaria y el segundo en referencia a la liquidez.

**Ficha documental:** lo que se pretende con este instrumento del análisis documental es recolectar datos de fuentes secundarias relacionado a los niveles de morosidad tributaria y su incidencia en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis, para ello se usaron formatos debidamente estructurados según la información que se desea procesar.

### **3.7 Validación y confiabilidad del instrumento**

Según (Carrasco, 2015); la validación de constructo representa el grado en que una medición se relaciona con otras mediciones de manera consistente con las hipótesis teóricas que definen el fenómeno o constructo que se quiere medir, y es una de las alternativas más frecuentes en caso de ausencia de un criterio de referencia o criterio externo. En la investigación planteada, la validación de los instrumentos se realiza mediante *juicio de expertos*, para ello se presenta la ficha de validación, con las dimensiones e ítems propuestos.

Respecto a la confiabilidad del instrumento se aplicará el coeficiente de *Alfa de Cronbach*, en la escala de 0 a 1.



Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ \frac{1 \sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

$\alpha$  = Alfa.

k = Numero de ítems.

$V_i$  = Varianza de cada Ítem.

$V_t$  = Varianza total

### 3.8 Procedimiento

Para el desarrollo del presente estudio, se aprobó los instrumentos de recolección de datos, se obtuvo el consentimiento informado, se tomó la encuesta, se procesó la encuesta, se presentó en figuras y tablas los resultados y se elaboró las conclusiones y las recomendaciones arribadas.

### 3.9 Tabulación y análisis de datos

#### 3.9.1 Plan de tabulación de datos

Para la tabulación de datos se tomó en cuenta las siguientes actividades:

1. Lista de las variables del estudio.
2. Instrumentos de medición de la variable.
3. Se indicó el nivel de medición de la variable.
4. Se tomó una “prueba piloto” de datos en cada variable.
5. Se realizó los ajustes necesarios antes de recolección de datos.
6. Se ejecutó la recolección de datos y la tabulación respectiva, para lo cual se utilizará Microsoft Excel.

### **3.9.2 Análisis de datos**

Los datos recolectados se analizaron con el chi cuadrado, que permitió aceptar o rechazar la hipótesis planteada. Se procesó los datos de las variables por cada dimensión y sus indicadores y se mostró en tablas, figuras, análisis e interpretación respectiva.

### **3.10 Consideraciones éticas**

Para el desarrollo del presente estudio, se tomó en cuenta los aspectos éticos en la ejecución. A los funcionarios de la municipalidad distrital de amarilis han sido informados del estudio, para lo cual se empleó el consentimiento informado. Todos los datos recogidos se mantendrán en confidencialidad durante y después del estudio.

Ñaupas (2014), la ética “como todo código, que es un conjunto de normas que han sido formuladas por un colegio profesional, sirve para supervisar, evaluar y sancionar la conducta de sus agremiados, el código del investigador científico debe basarse en principios fundamentales, como el respeto a la dignidad humana, a la autonomía, la responsabilidad, la objetividad, la confidencialidad, beneficencia, no-maleficencia, no al fraude y otros”.

## **CAPITULO IV. RESULTADO**

### **4.1 Análisis descriptivo**

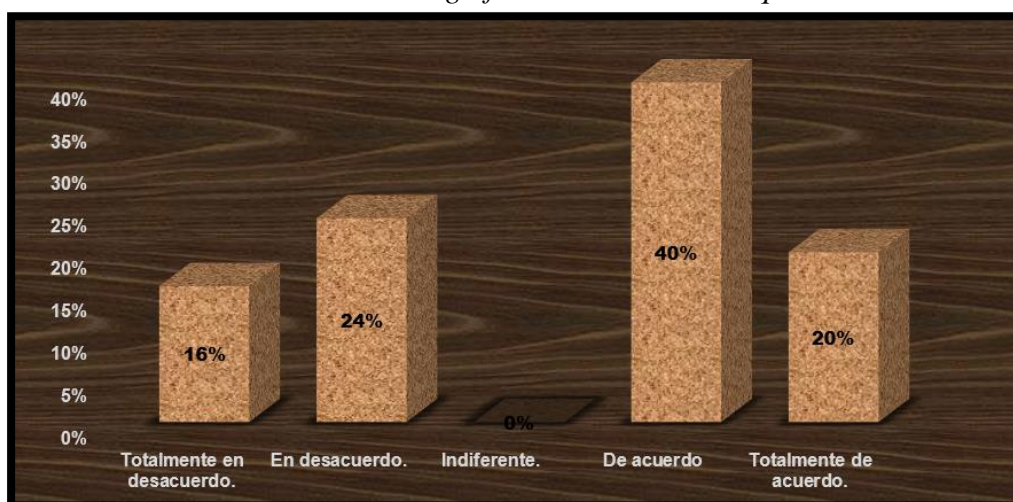
En este capítulo se muestra el análisis descriptivo de los resultados de la investigación producto de la aplicación de la encuesta a los sujetos que componen la muestra. Para la presente investigación tenemos los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a través del cuestionario a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Amarilis que laboran en el área de la Gerencia de Administración. Se aplicó el cuestionario con un total de diecisiete (17) preguntas, las mismas que están debidamente relacionada con los objetivos y con la hipótesis de la investigación. El cuestionario lo respondieron 25 trabajadores que conformaron la muestra elegida según la metodología establecida. Se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 1:** ¿Considera que la morosidad tributaria incide significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	4	16%
En desacuerdo.	6	24%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	10	40%
Totalmente de acuerdo.	5	20%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 1**

*La morosidad tributaria incide significativamente en la liquidez*



#### **Análisis e interpretación:**

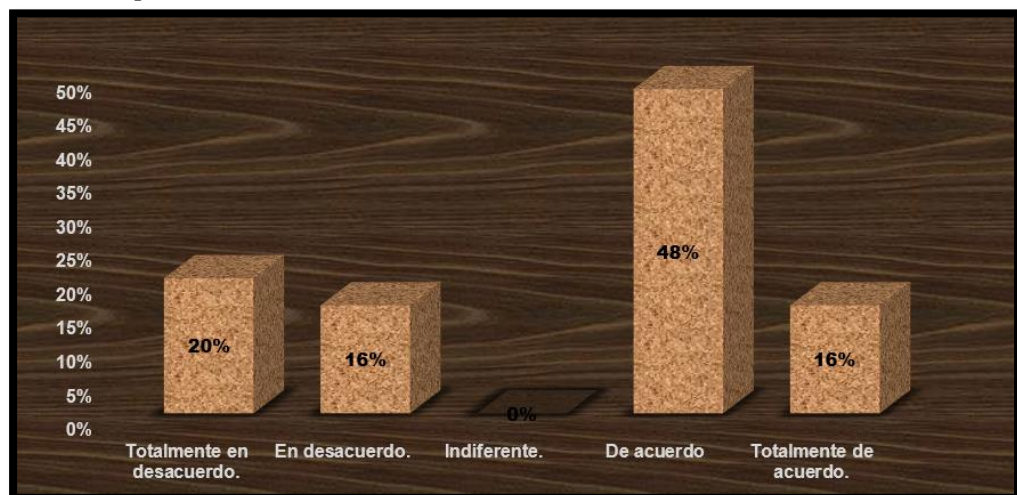
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 16% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 24% mencionaron que están en desacuerdo, el 40% respondieron de acuerdo y el 20% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida consideran que la morosidad tributaria incide significativamente en la liquidez de la Municipalidad distrital de Amarilis.

**Tabla 2:** ¿El nivel de conocimiento respecto al sistema tributario municipal incide en el pago de los impuestos?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	5	20%
En desacuerdo.	4	16%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	12	48%
Totalmente de acuerdo.	4	16%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 2**

*El conocimiento respecto al sistema tributario municipal incide en el pago de los impuestos*



### **Análisis e interpretación:**

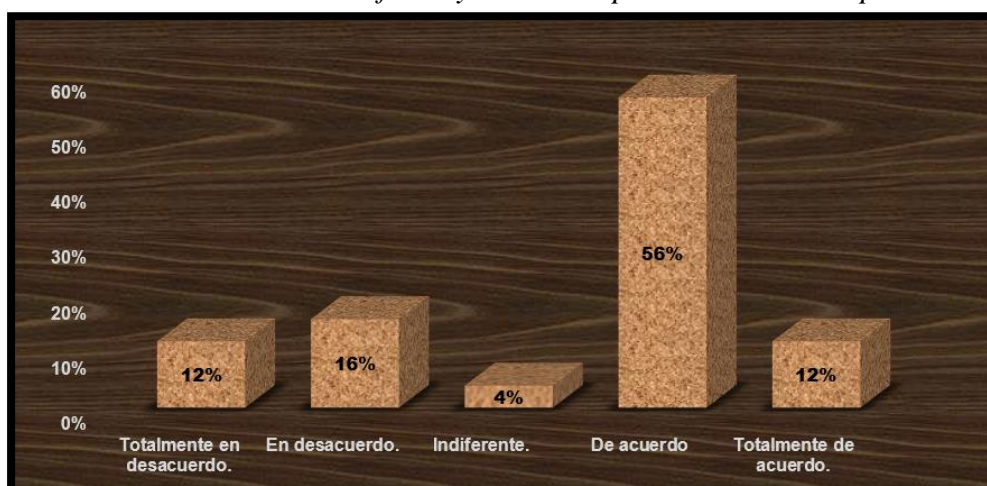
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 20% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 48% respondieron de acuerdo y el 16% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que el nivel de conocimiento respecto al sistema tributario municipal incide en el pago de los impuestos.

**Tabla 3:** ¿El nivel de conocimiento de los beneficios y sanciones por tributos municipales incide en el pago de los impuestos?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	3	12%
En desacuerdo.	4	16%
Indiferente	1	4%
De acuerdo.	14	56%
Totalmente de acuerdo.	3	12%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 3**

*El conocimiento de los beneficios y sanciones por tributos municipales.*



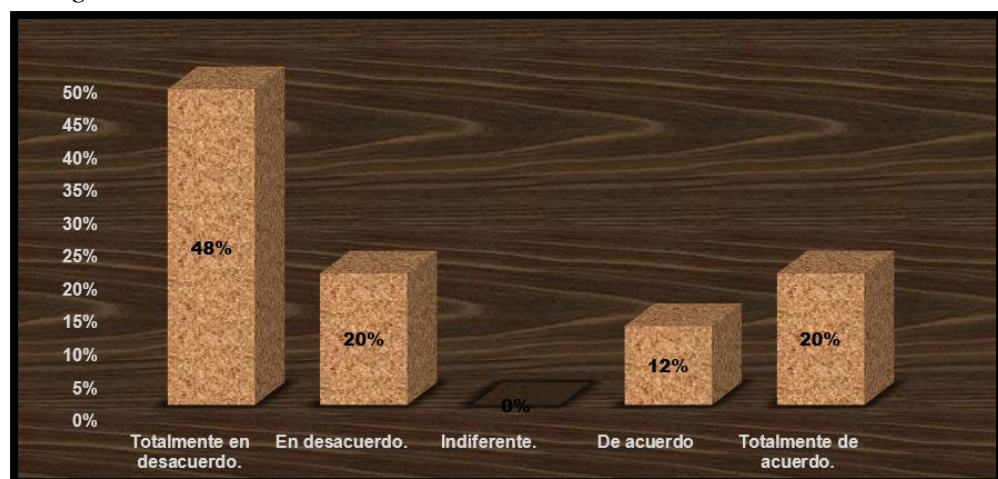
#### **Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 12% del total de los encuestados opinan que están totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 4% son indiferentes, el 56% respondieron de acuerdo y el 12% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que el nivel de conocimiento de los beneficios y sanciones por tributos municipales incide en el pago de los impuestos.

**Tabla 4:** ¿Los contribuyentes demuestran voluntad propia para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	12	48%
En desacuerdo.	5	20%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	3	12%
Totalmente de acuerdo.	5	20%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 4**  
*contribuyentes demuestran voluntad propia para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias*



#### **Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 48% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 20% mencionaron que están en desacuerdo, el 12% respondieron de acuerdo y el 20% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que los contribuyentes no demuestran voluntad propia para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

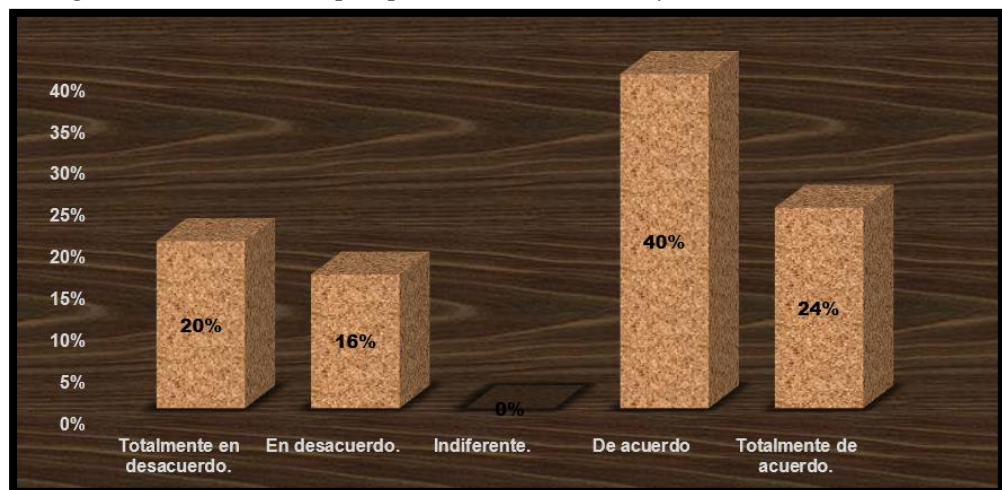


**Tabla 5:** ¿La solvencia moral de las autoridades incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	5	20%
En desacuerdo.	4	16%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	10	40%
Totalmente de acuerdo.	6	24%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 5**

*solvencia moral de las autoridades incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes*



### **Análisis e interpretación:**

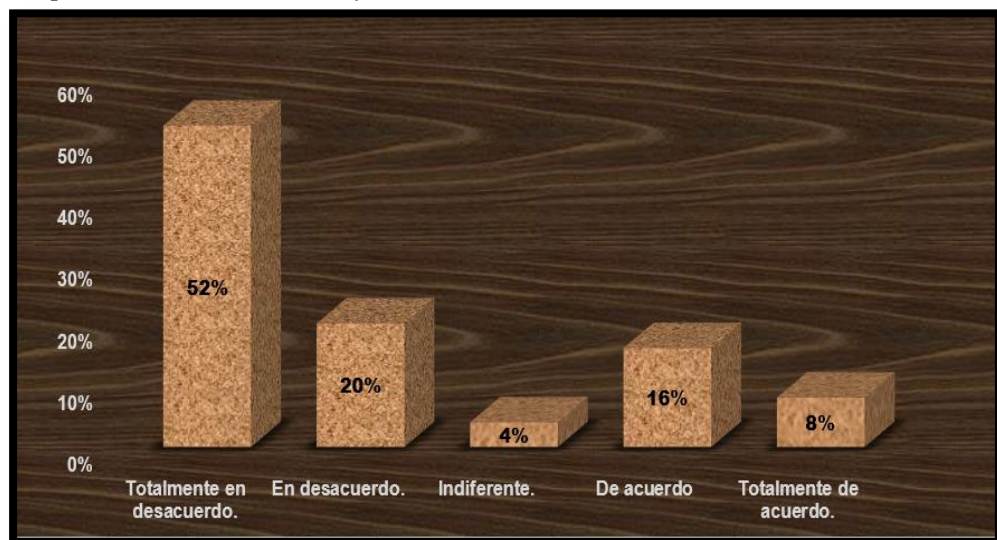
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 20% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 40% respondieron de acuerdo y el 24% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la solvencia moral de las autoridades incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.



**Tabla 6:** ¿Los contribuyentes aceptan sin inconvenientes las obligaciones tributarias impuestas de acuerdo a ley?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	13	52%
En desacuerdo.	5	20%
Indiferente	1	4%
De acuerdo.	4	16%
Totalmente de acuerdo.	2	8%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 6**  
*contribuyentes aceptan sin inconvenientes las obligaciones tributarias impuestas de acuerdo a ley*



#### **Análisis e interpretación:**

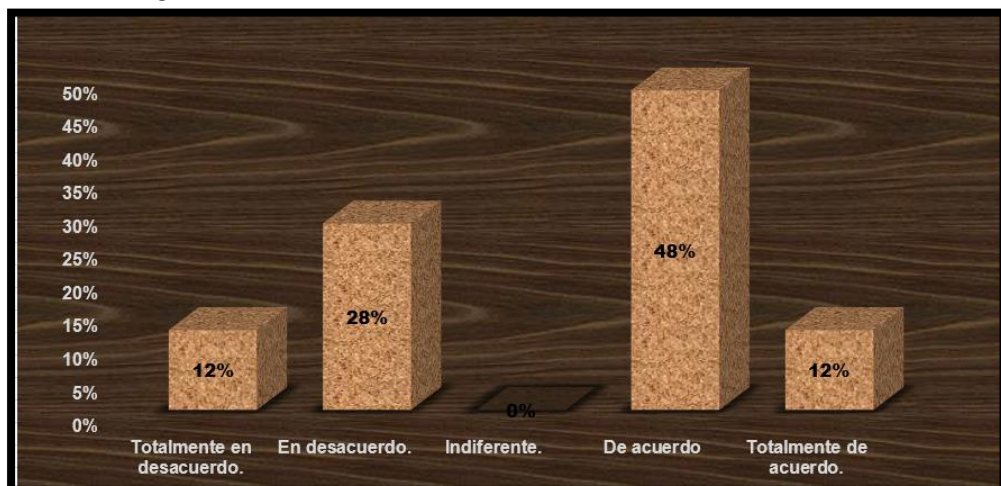
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 52% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 20% mencionaron que están en desacuerdo, el 4% son indiferentes, el 16% respondieron de acuerdo y el 8% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que los contribuyentes aceptan con inconvenientes las obligaciones tributarias impuestas de acuerdo a ley.

**Tabla 7:** ¿El nivel de ingresos monetarios de los contribuyentes incide en cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	3	12%
En desacuerdo.	7	28%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	12	48%
Totalmente de acuerdo.	3	12%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 7**

*Nivel de ingresos monetarios de los contribuyentes incide en cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*



#### **Análisis e interpretación:**

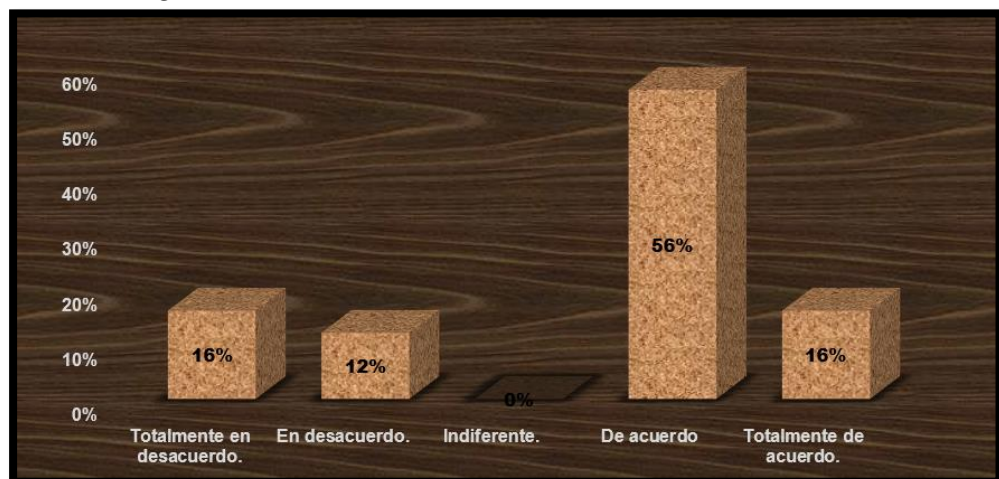
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 12% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 28% mencionaron que están en desacuerdo, el 48% respondieron de acuerdo y el 12% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que el nivel de ingresos monetarios de los contribuyentes incide en cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

**Tabla 8:** ¿El nivel de gastos monetarios de los contribuyentes incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	4	16%
En desacuerdo.	3	12%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	14	56%
Totalmente de acuerdo.	4	16%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 8**

*Nivel de gastos monetarios de los contribuyentes incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*



#### **Análisis e interpretación:**

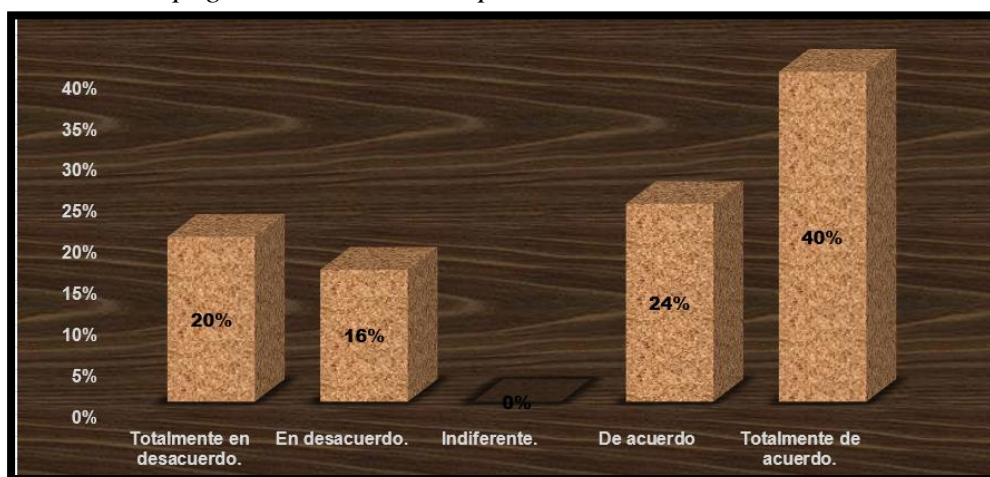
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 16% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 12% mencionaron que están en desacuerdo, el 56% respondieron de acuerdo y el 16% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que el nivel de gastos monetarios de los contribuyentes incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

**Tabla 9:** ¿La situación económica que atraviesa el país en un determinado momento incide en el pago de tributos municipales?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	5	20%
En desacuerdo.	4	16%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	6	24%
Totalmente de acuerdo.	10	40%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 9**

*Situación económica que atraviesa el país en un determinado momento incide en el pago de tributos municipales.*



#### **Análisis e interpretación:**

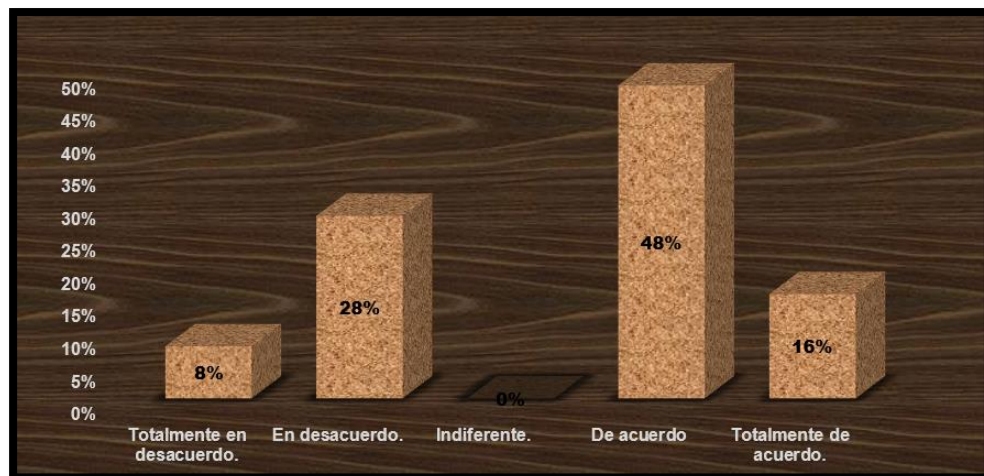
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 20% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 24% respondieron de acuerdo y el 40% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la situación económica que atraviesa el país en un determinado momento incide en el pago de tributos municipales.

**Tabla 10:** ¿El uso de los ingresos monetarios por concepto de contribuciones incide en el pago de tributos?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	2	8%
En desacuerdo.	7	28%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	12	48%
Totalmente de acuerdo.	4	16%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 10**

*El uso de los ingresos monetarios por concepto de contribuciones incide en el pago de tributos.*



#### **Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 8% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 28% mencionaron que están en desacuerdo, el 48% respondieron de acuerdo y el 16% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida el uso de los ingresos monetarios por concepto de contribuciones incide en el pago de tributos.

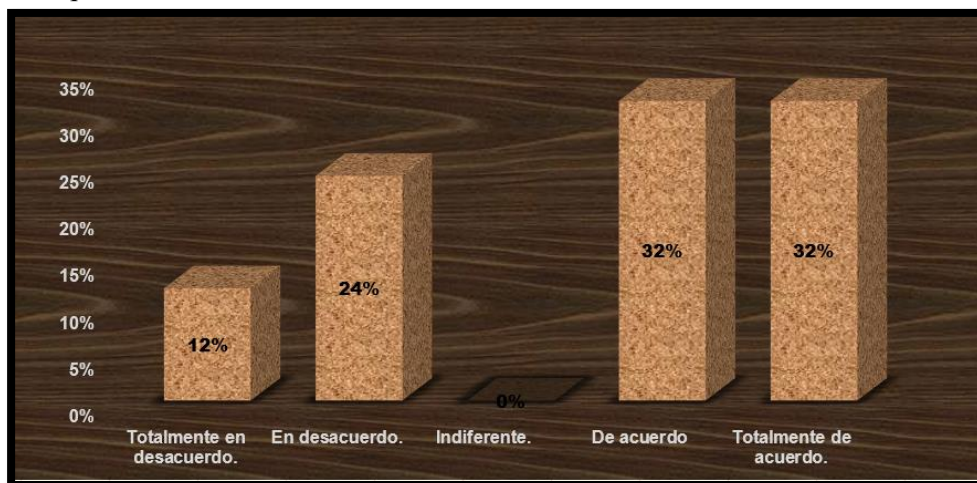


**Tabla 11:** ¿El nivel de recaudación por concepto de contribuciones incide significativamente en la liquidez?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	3	12%
En desacuerdo.	6	24%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	8	32%
Totalmente de acuerdo.	8	32%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 11**

*Nivel de recaudación por concepto de contribuciones incide significativamente en la liquidez.*



### **Análisis e interpretación:**

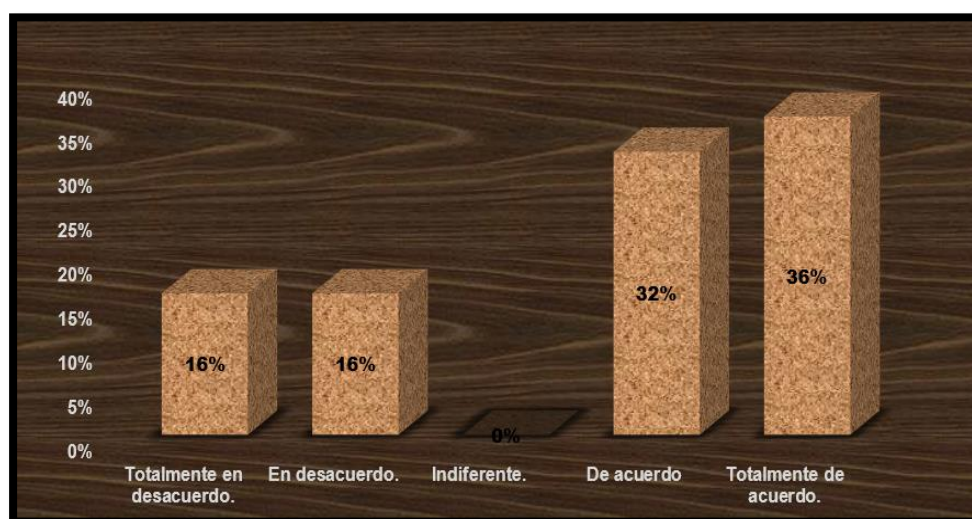
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 12% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 24% mencionaron que están en desacuerdo, el 32% respondieron de acuerdo y el 32% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que el nivel de recaudación por concepto de contribuciones incide significativamente en la liquidez.

**Tabla 12:** ¿Los ingresos por concepto de canon minero inciden notablemente en la liquidez de la institución?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	4	16%
En desacuerdo.	4	16%
Indiferente	0	0%
De acuerdo.	8	32%
Totalmente de acuerdo.	9	36%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 12**

*Ingresos por concepto de canon minero inciden notablemente en la liquidez de la institución.*



### **Análisis e interpretación:**

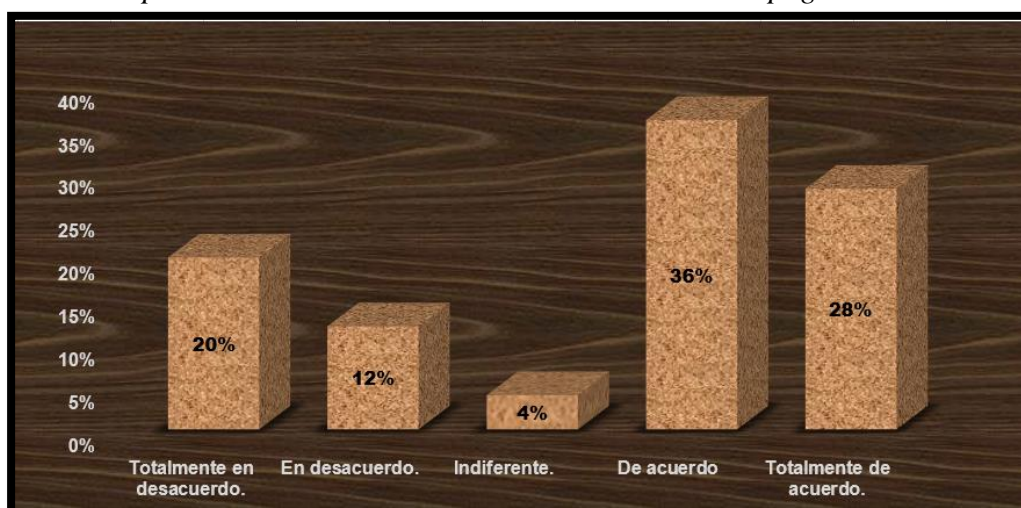
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 16% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 32% respondieron de acuerdo y el 36% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que los ingresos por concepto de canon minero inciden notablemente en la liquidez de la institución.

**Tabla 13:** ¿Los criterios para determinar el costo de tributos incide en el pago de tasas?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	5	20%
En desacuerdo.	3	12%
Indiferente	1	4%
De acuerdo.	9	36%
Totalmente de acuerdo.	7	28%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 13**

*Criterios para determinar el costo de tributos incide en el pago de tasas.*



#### **Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 20% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 12% mencionaron que están en desacuerdo, el 4% es indiferente, el 36% respondieron de acuerdo y el 28% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que los criterios para determinar el costo de tributos inciden en el pago de tasas.

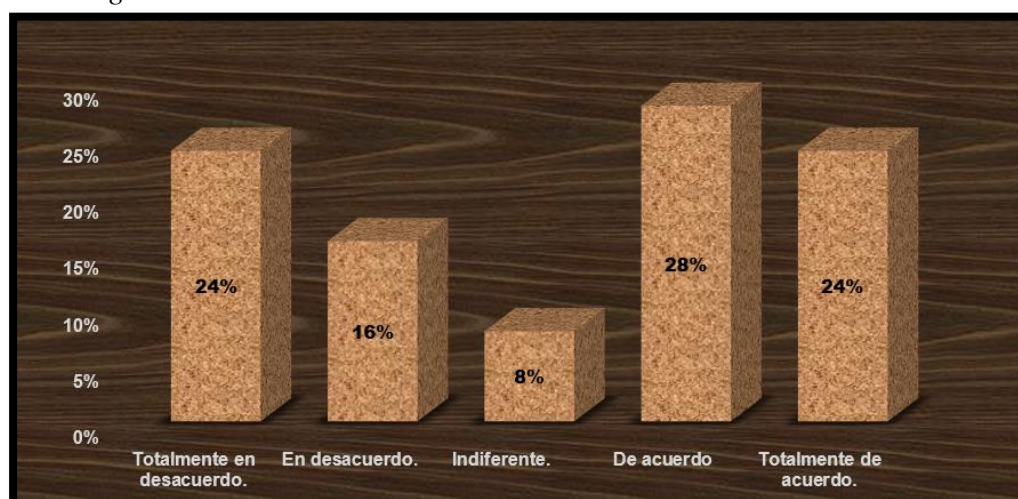


**Tabla 14:** ¿Las facilidades de pago otorgadas por la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	6	24%
En desacuerdo.	4	16%
Indiferente	2	8%
De acuerdo.	7	28%
Totalmente de acuerdo.	6	24%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 14**

*Facilidades de pago otorgadas por la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias.*



#### **Análisis e interpretación:**

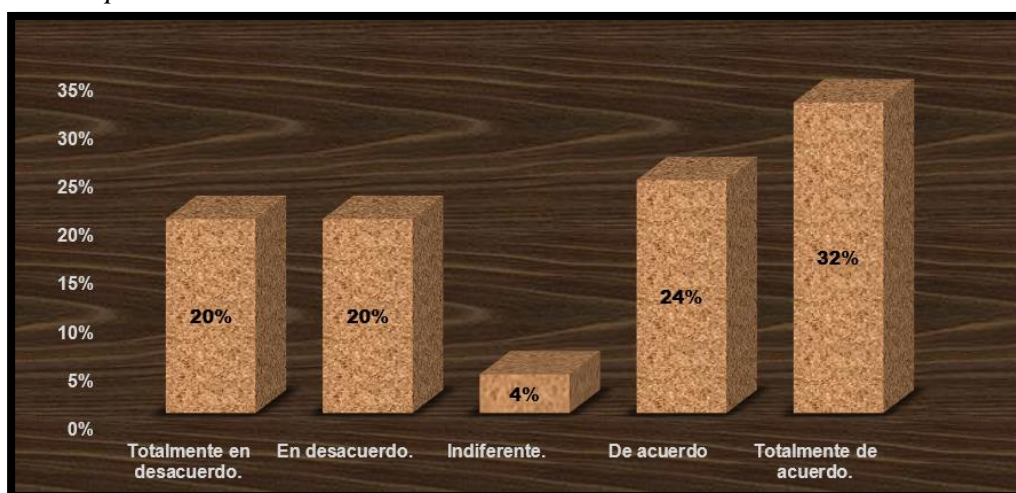
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 24% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 8% es indiferente, el 28% respondieron de acuerdo y el 24% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que las facilidades de pago otorgadas por la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

**Tabla 15:** ¿El plan de desarrollo comunitario incide en el pago de los tributos municipales?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	5	20%
En desacuerdo.	5	20%
Indiferente	1	4%
De acuerdo.	6	24%
Totalmente de acuerdo.	8	32%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 15**

*Plan de desarrollo comunitario incide en el pago de los tributos municipales.*



#### **Análisis e interpretación:**

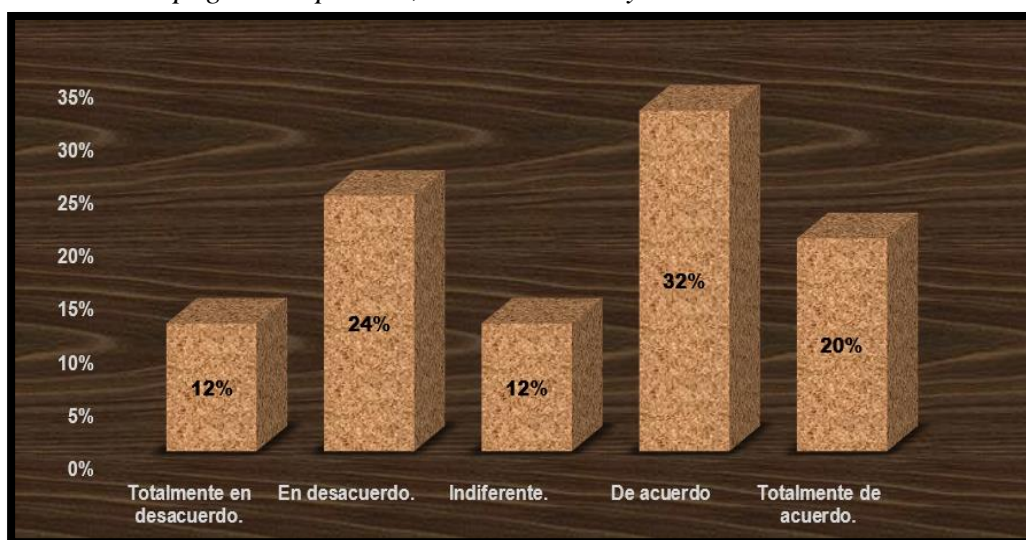
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 20% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 20% mencionaron que están en desacuerdo, el 4% es indiferente, el 24% respondieron de acuerdo y el 32% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que el plan de desarrollo comunitario incide en el pago de los tributos municipales.

**Tabla 16:** ¿La transparencia en la comunicación de recaudación por tributos municipales incide en el pago de impuestos, contribuciones y tasas?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	3	12%
En desacuerdo.	6	24%
Indiferente	3	12%
De acuerdo.	8	32%
Totalmente de acuerdo.	5	20%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 16**

*Transparencia en la comunicación de recaudación por tributos municipales incide en el pago de impuestos, contribuciones y tasas.*



#### **Análisis e interpretación:**

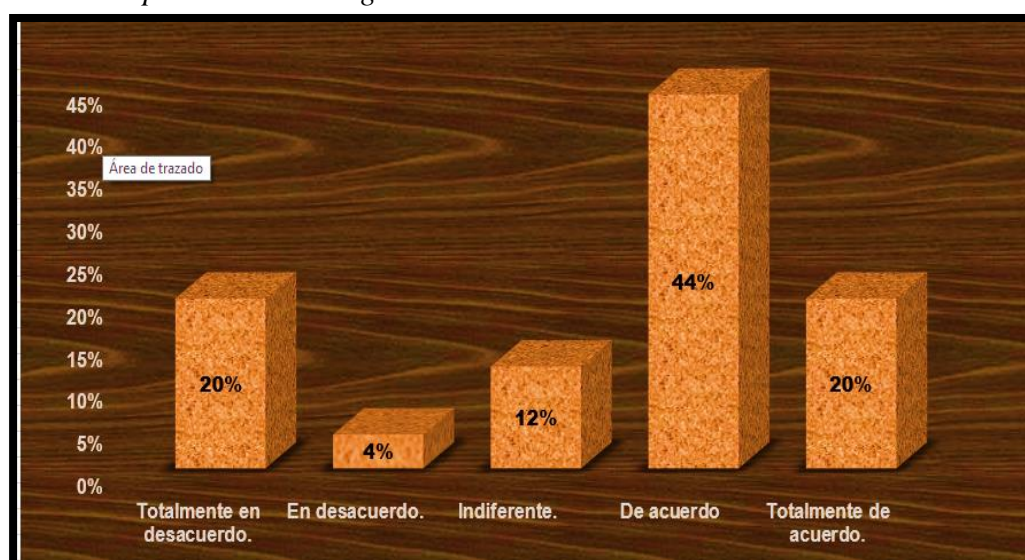
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 12% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 24% mencionaron que están en desacuerdo, el 12% es indiferente, el 32% respondieron de acuerdo y el 20% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la transparencia en la comunicación de recaudación por tributos municipales incide en el pago de impuestos, contribuciones y tasas.

**Tabla 17:** ¿La evaluación de los factores de morosidad por parte de la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?

Alternativa	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual (fi=ni/N) en %
Totalmente en desacuerdo.	5	20%
En desacuerdo.	1	4%
Indiferente	3	12%
De acuerdo.	11	44%
Totalmente de acuerdo.	5	20%
<i>Total=(f)</i>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Figura 17**

*Evaluación de los factores de morosidad por parte de la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias.*



#### **Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 20% del total de los encuestados opinan que están en totalmente en desacuerdo, 4% mencionaron que están en desacuerdo, el 12% es indiferente, el 44% respondieron de acuerdo y el 20% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la evaluación de los factores de morosidad por parte de la institución incide en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

## INDICADORES DE LIQUIDEZ

### 1. Liquidez Corriente

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Año 2022	Año 2021
$\frac{39,060,362.80}{727,765.35} = 53.67$	$\frac{7,312,109.11}{1,874,189.00} = 3.90$

La Municipalidad Distrital de Amarilis, al finalizar el ejercicio 2022 dispone de S/. 53.67 de activo corriente, para pagar cada S/. 1.00 de sus obligaciones de corto plazo. Al finalizar el ejercicio 2021 de S/. 3.90 por cada S/. 1.00 de sus deudas a corto plazo. Es decir que después de pagar sus deudas de corto plazo en el ejercicio 2022 solo lo quedaría un saldo de S/. 52.67 y en el ejercicio anterior S/. 2.90. Mostrando una liquidez muy alta por la acumulación de cuentas por cobrar.

### 2. Liquidez ácida

$$\text{Liquidez ácida} = \frac{\text{Caja y Bancos + ctas por cobrar}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Año 2022	Año 2021
$\frac{2,959,377.17 + 34,955,364.00}{727,765.35} = 52.1$	$\frac{6,029,916.42 + 65,664.67}{1,874,189.00} = 3.25$

La Municipalidad Distrital de Amarilis en el ejercicio 2022 dispone de S/. 52.1 de activo corriente menos las existencias y las cargas diferidas para pagar S/. 1.00 de obligaciones a corto plazo. Es decir que después de pagar sus deudas de corto plazo quedaría un saldo en el año 2022 de S/. 51.10. Comparando con el ejercicio 2021 ha aumentado en S/. 48.85.

### 3. Liquidez absoluta

$$\text{Liquidez absoluta} = \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Año 2022	Año 2021
$\frac{2,959,377.17}{727,765.35} = 4.67$	$\frac{6,029,916.42}{1,874,189.00} = 3.22$

En cuanto a la liquidez absoluta la entidad posee S/. 4.67 de Caja y Bancos para afrontar sus obligaciones a corto plazo de S/. 1.00 y en el ejercicio anterior (2021) dispone S/. 3.22.

### Índice de morosidad tributaria

$$\text{Índice de morosidad tributaria} = \frac{\text{Cuentas por cobrar tributarias}}{\text{Ingreso tributario Presupuestado}}$$

Año 2022	Año 2021
$\frac{22,081,610.75}{3,369,902.00} = 655.26\%$	$\frac{65,664.67}{32,712,312.40} = 0.2\%$

## 4.2 Contrastación de Hipótesis Análisis Inferencial

### 4.2.1 Hipótesis General

**H1** El nivel de morosidad tributaria se relaciona significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**H0** El nivel de morosidad tributaria no se relaciona significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

Preguntas	Escala					Total
	1	2	3	4	5	
	a	b	c	d	e	
1	4	6	0	10	5	25
2	5	4	0	12	4	25
3	3	4	1	14	3	25
4	12	5	0	3	5	25
5	5	4	0	10	6	25
6	13	5	1	4	2	25
7	3	7	0	12	3	25
8	4	3	0	14	4	25
9	5	4	0	6	10	25
10	2	7	0	12	4	25
11	3	6	0	8	8	25
12	4	4	0	8	9	25
13	5	3	1	9	7	25
14	6	4	2	7	6	25
15	5	5	1	6	8	25
16	3	6	3	8	5	25
17	5	1	3	11	5	25
	<b>87</b>	<b>78</b>	<b>12</b>	<b>154</b>	<b>94</b>	<b>425</b>

Detalle	Valores
$X^2$	121.1588
Número de filas (n)	17
Número de columna (c)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad $\alpha$	0.05
Grado de libertad gl.	64

Escala	Frecuencia		Chi - Cuadrada
	Observada	Esperado	
	O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	
<b>a</b>	87	84	0.0801
<b>b</b>	78	84	0.4853
<b>c</b>	12	84	62.1062
<b>d</b>	154	84	57.3953
<b>e</b>	94	84	1.0919
<b>Total</b>	<b>425</b>		<b>121.1588</b>
			<b>79.0820</b>

**Chi - calculado**  
**Chi - Tabular**

El valor crítico de la prueba, considerando 64 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es 79.0820

Como la prueba de  $X^2$  de homogeneidad es  $= 121.1588 > a X^2C = 79.0820$ ; entonces se acepta la hipótesis planteada.

#### **Interpretación:**

El valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$  de margen de error. Por lo tanto, El nivel de morosidad tributaria se relaciona significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

#### **4.2.2 Hipótesis Especifica I**

**H1** El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**H0** El nivel de morosidad tributaria vinculado a factor cultural y social no se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.



Preguntas	Escala					Total
	1	2	3	4	5	
	a	b	c	d	e	
1	5	4	0	12	4	25
2	3	4	1	14	3	25
3	12	5	0	3	5	25
4	5	4	0	10	6	25
5	13	5	1	4	2	25
	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>20</b>	<b>125</b>

Detalle	Valores
$X^2$	42.2400
Número de filas (n)	5
Número de columna (c)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad $\alpha$	0.05
Grado de libertad gl.	16

Escala	Frecuencia		Chi - Cuadrada
	Observada	Esperado	
	O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	
<b>a</b>	38	25	6.7600
<b>b</b>	22	25	0.3600
<b>c</b>	2	25	21.1600
<b>d</b>	43	25	12.9600
<b>e</b>	20	25	1.0000
<b>Total</b>	<b>125</b>		<b>42.2400</b>
			<b>26.1962</b>

Chi - calculado

Chi - Tabular

El valor crítico de la prueba, considerando 16 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es 26.1962

Como la prueba de  $X^2$  de homogeneidad es  $= 42.2400 > a X^2C = 26.1962$ ; entonces se acepta la hipótesis planteada.

**Interpretación:**

El valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$  de margen de error. Por lo tanto, El nivel de morosidad tributaria vinculados a factores culturales y sociales se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**4.2.3 Hipótesis Especifica II**

**H1** El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**H0** El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico no se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

Preguntas	Escala					Total
	1	2	3	4	5	
	a	b	c	d	e	
1	3	7	0	12	3	25
2	4	3	0	14	4	25
3	5	4	0	6	10	25
4	2	7	0	12	4	25
5	3	6	0	8	8	25
6	4	4	0	8	9	25
	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>38</b>	<b>150</b>

Detalle	Valores
$X^2$	64.8666
Número de filas (n)	6
Número de columna (c)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad $\alpha$	0.05
Grado de libertad gl.	20

Escala	Frecuencia		Chi - Cuadrada
	Observada	Esperado	
	O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	
<b>a</b>	21	30	2.7000
<b>b</b>	31	30	0.0333
<b>c</b>	0	30	30.0000
<b>d</b>	60	30	30.0000
<b>e</b>	38	30	2.1333
<b>Total</b>	<b>150</b>		<b>64.8666</b>
			<b>31.4104</b>

**Chi - calculado**  
**Chi - Tabular**

El valor crítico de la prueba, considerando 20 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es 31.4104

Como la prueba de  $X^2$  de homogeneidad es  $= 64.8666 > a X^2C = 31.4104$ ; entonces se acepta la hipótesis planteada.

#### **Interpretación:**

El valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$  de margen de error. Por lo tanto, El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

#### **4.2.4 Hipótesis Especifica III**

**H1** El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de las tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**H0** El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional no se relaciona con el pago de las tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

Preguntas	Escala					Total
	1	2	3	4	5	
	a	b	c	d	e	
1	5	3	1	9	7	25
2	6	4	2	7	6	25
3	5	5	1	6	8	25
4	3	6	3	8	5	25
5	5	1	3	11	5	25
	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>135</b>

Detalle	Valores
X <sup>2</sup>	27.9260
Número de filas (n)	5
Número de columna (c)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad $\alpha$	0.05
Grado de libertad gl.	16

Escala	Frecuencia		Chi - Cuadrada
	Observada	Esperado	
	O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	
<b>a</b>	24	27	0.3333
<b>b</b>	19	27	2.3704
<b>c</b>	10	27	10.7037
<b>d</b>	41	27	7.2593
<b>e</b>	41	27	7.2593
<b>Total</b>	<b>135</b>		<b>27.9260</b>
			<b>26.1962</b>

**Chi - calculado**  
**Chi - Tabular**

El valor crítico de la prueba, considerando 16 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es 26.1962

Como la prueba de X<sup>2</sup> de homogeneidad es = 27.9260 > a X<sup>2</sup>C = 26.1962; entonces se acepta la hipótesis planteada.

### Interpretación:

El valor calculado de la prueba X<sup>2</sup> es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$  de margen de error. Por lo tanto, El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de las tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

### 5.1 Con los antecedentes de investigación

**Duran y Parra** (2018), en su tesis internacional titulada “*La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de san José de Cúcuta en los años 2016- 2017*” (Colombia), **concluyo**: que en el municipio de Cúcuta se muestra que hay una falta de confianza de la ciudadanía en sus gobernantes y la corrupción; además, de la “cultura de no pago” y poco nivel de ingresos que devengan en su gran mayoría los habitantes del municipio. Por otro lado, el 41 % los encuestados no sabe que este impuesto constituye una fuente importante de ingresos que percibe la municipalidad. Finalmente, los contribuyentes morosos del impuesto predial, se ven inmersos al cobro jurídico o coactivo y posteriormente si no se ponen al día con su compromiso de pago, puede llegar a perder su inmueble o al ser rematado por la institución.

Se puede notar en la investigación citada como la falta de confianza de la ciudadanía en sus gobernantes debido sobre todo a situaciones de corrupción afecta el cumplimiento de sus obligaciones tributarias generando por lo tanto índices de morosidad; esta situación coincide con los resultados encontrados en nuestra presente investigación ya que según los resultados de la tabla y figura N°05 referida a la solvencia moral de las autoridades y su efecto en el cumplimiento del pago de tributos, un 20% del total de los encuestados opinan que están totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 40% respondieron de acuerdo y el 24% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos nos grafican en gran medida como la solvencia moral actual de las autoridades que dirigen la municipalidad en estudio incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

**Gasco** (2019) en su tesis de nivel nacional titulada: “*Evaluación de la morosidad en los tributos y que implicancias han tenido en la*

*recaudación fiscal del municipio de Lajas 2018*”, **concluyo:** Que, al existir una descripción y análisis estadístico del resultado obtenido, se obtuvo que se confirma la hipótesis planteada siendo que al existir altos niveles de mora arbitraria, este tiene implicancias considerables en el recaudo del municipio distrital de Lajas.

Al respecto, según los resultados hallados en la presente investigación se puede notar coincidencias ya que según la tabla y figura N° 01 respecto a la incidencia de la morosidad tributaria en la liquidez de la Municipalidad de Amarilis, los resultados nos muestran que un 16% del total de los encuestados opinan que están totalmente en desacuerdo, 24% mencionaron que están en desacuerdo, el 40% respondieron de acuerdo y el 20% restante respondieron estar totalmente de acuerdo. Estos resultados no hacen más que evidenciar como en gran medida la morosidad tributaria incide significativamente en la liquidez de la Municipalidad distrital de Amarilis, lo que ocasiona déficits importantes de fondos viéndose afectado directamente la población debido a la falta de obras públicas.

**Huamán** (2018) en su tesis de nivel local titulada “*El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco*”, **concluyo:** Que fortaleciendo la gestión tributaria se puede obtener mayores recursos económicos, que se destinarían a favor del desarrollo del distrito para ello es necesario hacer una fiscalización efectiva de los predios de la comuna, para tener una base real de lo que se puede recaudar en el periodo, así mismo ejecutar las sanciones punitivas y coactivas que si bien es cierto puede causar en algunos casos malestar en el contribuyente, estas están normadas y tiene carácter legal y su aplicación como parte de la gestión puede incrementar la recaudación del impuesto.

Según los resultados de la presente investigación se puede notar una clara relación de lo expuesto por el autor con la tabla y figura N° 14

respecto a las facilidades de pago otorgadas por la municipalidad y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que un 24% del total de los encuestados opinan que están totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 8% es indiferente, el 28% respondieron de acuerdo y el 24% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos resultados evidencian en gran medida que las estrategias trazadas por las autoridades como parte de la gestión tributaria son insuficientes ya que también sería necesario adoptar acciones de fiscalización con la finalidad de potencial la recaudación.

## **5.2 Con el marco teórico**

### **Respecto a la morosidad tributaria**

De acuerdo con Ruiz Vásquez (2017) en su obra *La cultura tributaria y la gestión municipal* hace mención a lo siguiente: ¿Que se entiende por morosidad tributaria?, si analizamos semánticamente la nomenclatura compuesta de “morosidad tributaria”, tenemos en primer lugar que la “morosidad”, según la Real Academia española significa: “lentitud, dilación, demora. Denota falta de actividad o puntualidad”. De lo que podemos inferir que “moroso” es la persona natural o jurídica que no ha cumplido una obligación a su vencimiento. Por lo que se teoriza que, la “morosidad tributaria” es el retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber perteneciente o relativo al tributo. Así pues, no todo retraso en el cumplimiento del deudor implica la existencia de mora en su actuación.

Asimismo, según Carrasco (2000) señala que la morosidad tributaria es la falta de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el fisco (por ejemplo, caso de morosidad, de omisión de pago, y contrabando) o no (por ejemplo, un contribuyente que no presenta o presenta fuera del plazo (demora) una declaración de impuesto sin tener que liquidar y pagar impuesto.

En los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se confirma lo expresado por los autores teniendo en consideración la tabla y figura N° 02 referido al nivel de conocimiento respecto al sistema tributario municipal y su incidencia en el pago de tributos, los resultados nos muestran que un 20% del total de los encuestados opinan que están totalmente en desacuerdo, 16% mencionaron que están en desacuerdo, el 48% respondieron de acuerdo y el 16% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida como la falta de educación tributaria vinculado a factores culturales y sociales derivan en un nivel de conocimiento bajo respecto al sistema tributario municipal incide en el pago de los impuestos.

### **Respecto a la liquidez**

Gitman y Zutter (2012), menciona que la liquidez es una de las razones financieras de las entidades, la misma que al igual que las razones de actividad y endeudamiento miden el riesgo y no el rendimiento. Es decir, la liquidez representa la solvencia financiera que tiene la entidad, la cual le permite cumplir con sus obligaciones que tiene, asimismo una entidad con liquidez alta o adecuado genera que la entidad no incurra en complicaciones que pongan en riesgo sus actividades económicas, es por ello que la entidad o empresa debe contar con la liquidez suficiente para que afronte sus pasivos mas no de retener liquidez que puedan ser destinadas a inversión.

Stickeney y Weil (2013), conceptualizan a la liquidez como la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus distintas obligaciones contraídas en un determinado tiempo, así como la capacidad que tiene la empresa para lograr aumentar los activos que posee. Para toda empresa es de suma importancia contar o mantener cierto grado de liquidez, puesto que tanto un exceso como el no contar con ello representa un riesgo para la empresa, el no contar con liquidez hace que la empresa se encuentre en el riesgo de no cubrir sus deudas a tiempo, así mismo el tener un exceso



de liquidez imposibilita a la empresa generar mayores ingresos que se pueda obtener por la inversión

En los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se confirma lo expresado por los autores teniendo en consideración la tabla y figura N° 01 referido a la notable incidencia que tiene la morosidad tributaria en el nivel de liquidez de la municipalidad, se observa que un 16% del total de los encuestados opinan que están totalmente en desacuerdo, 24% mencionaron que están en desacuerdo, el 40% respondieron de acuerdo y el 20% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos resultados que afectan la liquidez de la municipalidad ocasionan falta y retraso en el cumplimiento de obligaciones corrientes y no corrientes de la institución. Hay que resaltar la gran influencia que tiene la recaudación de tributos en la gestión de obras públicas a favor de la población.

### **5.3 Con el objetivo general**

Determinar en qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se concluye que efectivamente existe relación entre variables (Morosidad tributaria y liquidez). Esta posición se ve respaldada por la prueba de hipótesis en la que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$  de margen de error. Por lo tanto, El nivel de morosidad tributaria se relaciona significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

### **5.4 Aporte de la investigación**

Considerando el planteamiento de la situación problemática en la en la que se describió la relación existente entre las variables de estudio

(morosidad tributaria y liquidez) apoyado en datos e información real obtenido de la Municipalidad Distrital de Amarilis a través del análisis de los estados financieros y presupuestarios, además de los resultados de la aplicación de instrumentos de investigación, consideramos los siguientes aportes científicos:

**Aporte teórico:** la investigación servirá de fundamento teórico para establecer la relación científica entre la morosidad tributaria y la liquidez evitando de esa forma situaciones problemáticas de liquidez absoluta corriente, durante el periodo 2022. Además, la investigación servirá como antecedente para futuras investigaciones de mayor nivel y profundidad.

**Aporte práctico:** teniendo en cuenta la relación entre la morosidad tributaria y la liquidez demostrada estadísticamente durante la investigación, consideramos tomar en cuenta acciones como:

- Comunicar al contribuyente la ejecución de los recursos provenientes de la recaudación de los tributos con la finalidad de crear transparencia fiscal y evitar morosidades como por ejemplo del 19.5% del 2022.
- Evaluar periódicamente el nivel y las causas de la morosidad tributaria con la finalidad de replantear estrategias de recaudación para evitar el 0% de ejecución de algunas obras tal y como se mostró en el cuadro de obras públicas ejecutadas al 2022.
- Determinar de manera más técnica los niveles de liquidez provenientes de la recaudación de tributos municipales con la finalidad de formular y priorizar obras públicas de gran impacto social. De esa manera se evitará problemas de liquidez como lo presentado por ejemplo en cuanto a la liquidez absoluta corriente en el periodo 2022, en el cual disminuyó en 0.75 lo cual afectó el cumplimiento de obligaciones y la calidad de vida de la población. Para ello, será necesario el análisis comparativo de los estados financieros y presupuestarios a través de razones financieras pertinentes como lo empleado en la presente investigación (liquidez absoluta corriente, déficit de cuentas por cobrar, etc).
- Acceder a sistemas de información modernos que posibiliten una mayor eficiencia en la obtención de datos contables y financieros como los

estados financieros que a la vez nos permita determinar los resultados de la gestión del área de Administración Tributaria y Rentas reduciendo los índices de morosidad tributaria e incrementando la liquidez.

- Fomentar estratégicamente un plan de cultura tributaria, incidiendo en la importancia del pago de tributos como mecanismo de desarrollo social, económico, cultural y urbanístico con miras a mejorar la calidad de vida de la población.

### Comparación de los resultados obtenidos con los indicadores estándar

INDICADOR FINANCIERO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	INDICADOR ESTÁNDAR*
Liquidez corriente	53.67	3.90	1.
Prueba acida	52.10	3.25	1.
Liquidez absoluta	4.67	3.22	1
Índice de morosidad tributaria	655.26	0.2	5%

Fuente: Álvarez, Juan. Estados Financieros y presupuestarios

### COMENTARIO

Los diferentes niveles de liquidez son positivos porque superan los estándares ideales en ambos ejercicios, pero el indicador de morosidad tributaria del ejercicio 2022 es muy alto debido a que los contribuyentes se resisten pagar, esperando como de costumbre los incentivos de descuento y que estaría afectando la ejecución de obras financiado con recursos propios.

El estado de situación financiera del ejercicio 2021 no ofrece la confiabilidad para el estudio de la situación y la toma decisiones, debido a que no muestra saldos de cuentas tributarias

## CONCLUSIONES

- El nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis 2022. Esto se pudo evidenciar a través del nivel de morosidad tributaria equivalente al 19.50% así como la liquidez absoluta corriente según reportes financieros y presupuestarios y la contrastación de hipótesis utilizando para ello la prueba estadística del chi cuadrada, en la cual  $X^2$  de homogeneidad es = 121.1588 > a  $X^2C = 79.0820$ ; entonces se acepta la hipótesis alterna planteada. La Municipalidad Distrital de Amarilis, desde el punto de vista financiero muestra una buena posición de liquidez, sin embargo, no garantiza confiabilidad, debido a que no muestra saldos de cuentas tributarias en el ejercicio 2021 y una elevada cifra el ejercicio 2022. En síntesis, la Municipalidad Distrital de Amarilis muestra una buena situación financiera favorable, por el exceso de liquidez expresado por las cuentas por cobrar tributarias que no garantizan el financiamiento oportuno de obras.
- El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis 2022. Esto se evidencio analizando la relación entre las dimensiones pertinentes de las variables de estudio aplicando para ello la prueba estadística del chi cuadrado, en la cual  $X^2$  de homogeneidad es = 42.2400 > a  $X^2C = 26.1962$ ; entonces se acepta la hipótesis específica alterna planteada.
- El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis 2022. Esto se evidencio analizando la relación entre las dimensiones pertinentes de las variables de estudio aplicando para ello la prueba estadística del chi cuadrada, en la cual  $X^2$  de homogeneidad es = 64.8666 > a  $X^2C = 31.4104$ ; entonces

se acepta la hipótesis específica alterna planteada.

- El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis 2022. Esto se evidencio analizando la relación entre las dimensiones pertinentes de las variables de estudio aplicando para ello la prueba estadística del chi cuadrada, en la cual  $X^2$  de homogeneidad es  $= 27.9260 > a X^2C = 26.1962$ ; entonces se acepta la hipótesis específica alterna planteada.

## RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

- Se recomienda disminuir el nivel de morosidad tributaria del 19.50% con la finalidad de incrementar la recaudación fiscal y por ende la liquidez; para ello se debe reorganizar el área de Gerencia de Administración y Rentas previo diagnóstico situacional, dotándolo de personal calificado, infraestructura moderna, base de datos actualizados y estrategias pertinentes. Aprovechar la posición de alta liquidez para realizar adquisiciones al contado o al crédito a corto plazo. Mejorar la posición de disponibilidad inmediata para garantizar el financiamiento inmediato de obras. Mejorar la gestión financiera a través del equilibrio entre la posición financiera y la ejecución de obras financiada con recursos tributarios.
- Se recomienda disminuir el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor cultural y social, diseñando estrategias adecuadas con la finalidad de generar mayor cultura y conciencia tributaria logrando que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de manera voluntaria y razonable, mejorando el indicador de resultado de gestión que disminuyó en 4.31%.
- Se recomienda disminuir el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico, informando al contribuyente los beneficios que produce un adecuado nivel de liquidez en términos monetarios; para ello será necesario impulsar el área de cobranza coactiva haciendo uso de mecanismos legales.
- Se recomienda disminuir el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional, implementando un sistema integral de gestión tributaria que permita contar con la información necesaria, permanente, confiable y oportuna, con la intención de cumplir con sus funciones básicas de registro, recaudación y fiscalización logrando de esa forma incrementar la liquidez.
- Se recomienda mejorar el programa de fiscalización tributaria a los contribuyentes, dotando de infraestructura adecuada, contar con el personal debidamente calificado y la logística correspondiente, además de equipo de procesamiento de datos con la capacidad suficiente de procesar la información.

- Se recomienda rediseñar los programas de incentivos y beneficios por pagos puntuales realizando sorteos frecuentes de bienes y servicios (equipos celulares, electrodomésticos, becas para educación).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alderete Güere, E. G. (2013). *Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política sobre el pago de arbitrios*. El caso de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo.
- Alvares Illanes, Juan “*Estados Financieros y Presupuestarios en el Sector Público*”. Editorial Centro de Estudios Gubernamentales.
- Cantos Figueroa, M. D. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno descentralizado municipal del cantón*.
- Carrasco, P. (2000). *Consecuencias del retraso en el pago de las deudas tributarias*. Madrid, España: Colección Monografías.
- Choqueña Quispe, S. M. (2013). *La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de ite, 2013*. Tacna.
- Gitman L., Zutter C. (2013). *Principios de administración financiera*. Pearson Educación, México. Décimo segunda edición.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México.
- Laban R. (2018). *Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, Municipalidad Provincial de Lambayeque propuesta de mejora en la recaudación tributaria períodos 2016-2017*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Martín Queralt, J. y. (2007). *Curso de derecho financiero y tributario*. Tecnos, 79.



- Morett Vielma, J. C. (2008). *Fortalezas y debilidades de lo cuanto a su aplicación durante el periodo 2001-2004 caso: Municipio Paname*. Merida: Propia.
- Ñaupas, Mejía, Novoa, y Villagómez (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis*. Centro de producción editorial San Marcos.
- Palomino Garcia, C. J. (2013). *"Influencia de la aplicación del beneficio de amnistía tributaria en la disminución del número de contribuyentes puntuales en la Municipalidad Provincial de Puno durante los últimos 3 años"*. Puno.
- Pérez de Ayala, J. L. (2003). *El derecho positivo tributario entre el iusnaturalismo y el constructivismo jurídico: ¿una antítesis insalvable?* asociación argentina de estudios fiscales, 66-67.
- Rodríguez Castro, R. E. (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche*, 2016.
- Ruiz Vásquez, J. (2017). *La cultura tributaria y la gestión municipal*. Artículo original UNMSM.
- Solís, M. E. (2013). *Propuesta para el mejoramiento de la recaudación tributaria en materia de impuesto sobre las actividades económicas (estudio de caso: alcaldía del Municipio Julián Mellado del Estado Guárico)*. Caracas.
- Stickney C., Weil R. (2013). *Contabilidad financiera, una introducción a conceptos, métodos y usos*. (Cengage Learning Argentina, Ed.) (Primera Edición). Argentina.
- Vidarte Monteza, N. L. (2015). *La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango – 2015*. Pimentel - Perú:

# ANEXOS

**ANEXO 01  
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TÍTULO: LA MOROSIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL INCIDE EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS – 2022

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<b>Problema General:</b>	<b>Objetivo General:</b>	<b>Hipótesis General:</b>			
¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?	Determinar en qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.	El nivel de morosidad tributaria se relaciona significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Factor cultural y social.</li> <li>➤ Factor económico</li> <li>➤ Factor institucional</li> </ul>	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicada</li> </ul>
<b>Problema Específico:</b>	<b>Objetivo Específico:</b>	<b>Hipótesis Específico:</b>			
¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?	Identificar en qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculados al factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.	El nivel de morosidad tributaria vinculados al factor cultural y social se relaciona con el pago de impuestos en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.	<b>Variable Independiente</b> Morosidad Tributaria Municipal		<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No experimental</li> <li>• Descriptivo / correlacional - causal</li> </ul>
¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?	Identificar en qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.	El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor económico se relaciona con el pago de contribuciones en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pago de impuesto</li> </ul>	<b>POBLACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 Trabajadores de la gerencia de recaudación de la municipalidad distrital de Amarilis.</li> </ul>
¿En qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?	Identificar en qué medida el nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.	El nivel de morosidad tributaria vinculado al factor institucional se relaciona con el pago de las tasas en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.	<b>Variable Dependiente</b> Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pago de contribuciones</li> <li>➤ Pago de tasas</li> </ul>	<b>MUESTRA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No probabilística. Se incluye a la totalidad de la población.</li> </ul>



**ANEXO 02**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** La Morosidad Tributaria y su Incidencia en la Liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis - 2022

**PROBLEMA:** ¿En qué medida en nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022?

**OBJETIVO:** Determinar en qué medida el nivel de morosidad tributaria se relaciona con la liquidez de la municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**INVESTIGADORES:**

Elialita Aquino Geronimo

Eliazar Vicente Caballero Gomez

Karenn Natali Chávez Pérez

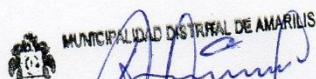
**Consentimiento / Participación voluntaria**

Doy mi consentimiento para participar en la investigación, ya que me fue informada del objeto del estudio, he realizado las preguntas y me fue aclarado todo. Del mismo modo puedo retirarme cualquier momento y mis datos serán tratadas de manera discreta.

**PARTICIPANTE**

Apellidos y Nombres: Mg. Alberto Luis Salvador Rojas

Fecha: 18-05-2023



Mg. Alberto Luis Salvador Rojas  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Firma del Representante



**ANEXO 03**  
**INSTRUMENTOS DE RECOLACIÓN DE DATOS**  
**CUESTIONARIO**



Se está desarrollando un trabajo de investigación titulado: “LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS – 2022”, en tal sentido encontrándose la investigación en la etapa del trabajo de campo para el acopio de datos, recurrimos a su persona para que tenga la amabilidad de responder las preguntas que aparecen a continuación, manifestándole que los datos que nos proporciona serán completamente anónimos y de absoluta reserva.

**Instrucciones:** a continuación, se formula las siguientes preguntas y según su opinión marque con un aspa (X) en la columna correspondiente, considerando la siguiente escala:

Totalmente de desacuerdo (1)

De desacuerdo (2)

Indiferente (3)

En acuerdo (4)

Totalmente de acuerdo (5)

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
1	¿Considera que la morosidad tributaria incide significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis?					
2	¿El nivel de conocimiento respecto al sistema tributario municipal incide en el pago de los impuestos?					
3	¿El nivel de conocimiento de los beneficios y sanciones por tributos municipales incide en el pago de los impuestos?					
4	¿Los contribuyentes demuestran voluntad propia para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
5	¿La solvencia moral de las autoridades incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?					
6	¿Los contribuyentes aceptan sin inconvenientes las obligaciones tributarias impuestas de acuerdo a ley?					
7	¿El nivel de ingresos monetarios de los contribuyentes incide en cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
8	¿El nivel de gastos monetarios de los contribuyentes incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
9	¿La situación económica que atraviesa el país en un determinado momento incide en el pago de tributos municipales?					
10	¿El uso de los ingresos monetarios por concepto de contribuciones incide en el pago de tributos?					
11	¿El nivel de recaudación por concepto de contribuciones incide significativamente en la liquidez?					
12	¿Los ingresos por concepto de canon minero inciden notablemente en la liquidez de la institución?					
13	¿Los criterios para determinar el costo de tributos incide en el pago de tasas?					

14	¿Las facilidades de pago otorgadas por la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?					
15	¿El plan de desarrollo comunitario incide en el pago de los tributos municipales?					
16	¿La transparencia en la comunicación de recaudación por tributos municipales incide en el pago de impuestos, contribuciones y tasas?					
17	¿La evaluación de los factores de morosidad por parte de la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?					



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**Facultad de Ciencia Contables y Financiera**  
**Unidad de Investigación**

---

**137****CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD**

**Referencia:** PROVEÍDO DIGITAL N° 0477-2023-UNHEVAL-FCCyF-D

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

Los Bach. **AQUINO GERONIMO, Elialita; CHAVEZ PEREZ, Karenn Natali y CABALLERO GOMEZ, Eliazar Vicente;** autores del trabajo de tesis, titulado: **“LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS - 2022”**, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **15%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N.º 3412-2022-UNHEVAL), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los veintitrés días del mes de agosto de 2023.

**Dr. Julio V. Pardavé Brancacho**  
*Director de la Unidad de Investigación  
de la Facultad Ciencias Contables y Financieras*



NOMBRE DEL TRABAJO

**LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDAZION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS - 2022**

AUTOR

**AQUINO GERONIMO, ELIALITA.  
CHAVEZ PEREZ, KERENN NATALI  
CABALLERO GOMEZ, ELIAZAR VICENTE**

RECUENTO DE PALABRAS

**19648 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**106410 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**96 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**3.4MB**

FECHA DE ENTREGA

**Aug 23, 2023 10:09 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Aug 23, 2023 10:11 PM GMT-5**

### ● 15% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

Huánuco, 23 de agosto del 2023



**Dr. Julio V. Pardavé Brancacho**  
*Director de la Unidad de Investigación  
de la Facultad Ciencias Contables y Financieras*



## ● 15% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>repositorio.unheval.edu.pe</b>	Internet	4%
2	<b>hdl.handle.net</b>	Internet	2%
3	<b>repositorio.udh.edu.pe</b>	Internet	2%
4	<b>repositorio.uss.edu.pe</b>	Internet	<1%
5	<b>Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion on 2020-01-29</b>	Submitted works	<1%
6	<b>Juana Ruiz Vásquez. "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA GESTIÓN MUNI...</b>	Crossref	<1%
7	<b>Universidad Continental on 2018-02-14</b>	Submitted works	<1%
8	<b>repositorio.upla.edu.pe</b>	Internet	<1%

9	<b>repositorio.uap.edu.pe</b>	Internet	<1%
10	<b>redi.unjbg.edu.pe</b>	Internet	<1%
11	<b>Universidad de Huanuco on 2022-09-26</b>	Submitted works	<1%
12	<b>unheval.edu.pe</b>	Internet	<1%
13	<b>es.slideshare.net</b>	Internet	<1%
14	<b>repositorio.uladech.edu.pe</b>	Internet	<1%
15	<b>Universidad de Huanuco on 2021-08-10</b>	Submitted works	<1%
16	<b>repositorio.ucp.edu.pe</b>	Internet	<1%
17	<b>repositorio.unach.edu.pe</b>	Internet	<1%
18	<b>repositorio.uandina.edu.pe</b>	Internet	<1%
19	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2017-11-23</b>	Submitted works	<1%









## ANEXO 06

## NOTA BIOGRÁFICA

**Nombres y apellidos**

Elialita Aquino Geronimo

**Lugar y fecha de nacimiento de la autora:**

Distrito de Churubamba, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco (30 de marzo de 1990)

**Nombres y apellidos de los padres:**

Auron Aquino Clemente

Leonarda Geronimo Cantaro

**Centro educativo de estudios primarios:**

I.E Tambogan

**Centro educativo de estudios secundarios:**

I.E Tambogan

**Centro de estudios superiores:**

Universidad Nacional Hermilio Valdizán- Huánuco (Facultad De Ciencias Contables y Financieras)

**Fecha que obtuvo el grado de bachiller:**

14 de enero de 2022

**Experiencia Laboral**

- Asistente Contable y Administrativo en Consulting & Accounting Services GERCAP SAC .



## NOTA BIOGRÁFICA

### **Nombres y apellidos**

Karenn Natali Chavez Perez

### **Lugar y fecha de nacimiento de la autora:**

Distrito de Amarilis provincial de Huánuco, departamento de Huánuco (10 de mayo 1998)

### **Nombres y apellidos de los padres:**

Gilbert Lueber Chavez Leandro

Jeanne Ungria Perez Hurtado



### **Centro educativo de estudios primarios:**

Pedro Sanchez Gavidia

### **Centro educativo de estudios secundarios:**

Pedro Sanchez Gavidia

### **Centro de estudios superiores:**

Universidad Nacional Hermilio Valdizán- Huánuco (Facultad De Ciencias Contables y Financieras)

### **Fecha que obtuvo el grado de bachiller:**

27 de mayo 2022

### **Experiencia Laboral**

- Asistente Contable y Administrativo en La Constructora JESUS AMIGO SRL

## NOTA BIOGRÁFICA

### **Nombres y apellidos**

Eliazar Vicente Caballero Gomez

### **Lugar y fecha de nacimiento de la autora:**

Distrito de Puños, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco (27 de setiembre de 1996)

### **Nombres y apellidos de los padres:**

Uldarica Teodora Gomez Ramirez

Jorge Caballero Reyes



### **Centro educativo de estudios primarios:**

I.E. N° 32385 Virgen de Fatima

### **Centro educativo de estudios secundarios:**

I.E.E Victor E. Vivar

### **Centro de estudios superiores:**

Universidad Nacional Hermilio Valdizán- Huánuco (Facultad De Ciencias Contables y Financieras)

### **Fecha que obtuvo el grado de bachiller:**

28 de enero de 2022

### **Experiencia Laboral**

- ASISTENTE CONTABLE en la empresa GAKARLUF EIRL
- Servicio de Seguimiento Y Coordinación de Actividades Administrativas, Servicio de Asistencia Técnica -MINEDU



## ANEXO 07

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

**1. Autorización de Publicación:** (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	-------------------------------------	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Carrera Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Grado que otorga	
Título que otorga	CONTADOR PÚBLICO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

**2. Datos del Autor(es):** (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	AQUINO GERONIMO ELIALITA						
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	Nro. de Celular:	976209019
Nro. de Documento:	47018028			Correo Electrónico:		aquinogeronimoelialita@gmail.com	

Apellidos y Nombres:	CHAVEZ PEREZ KARENN NATALI						
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	Nro. de Celular:	926570289
Nro. de Documento:	75934349			Correo Electrónico:		chavezperezkarenn@gmail.com	

Apellidos y Nombres:	CABALLERO GOMEZ ELIAZAR VICENTE						
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	Nro. de Celular:	935376574
Nro. de Documento:	75840979			Correo Electrónico:		ecg_27@hotmail.com	

**3. Datos del Asesor:** (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)							SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Apellidos y Nombres:	PARDAVE BRANCACHO JULIO VICENTE					ORCID ID:	0000-0002-1665-9120		
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	Nro. de documento:	22513816		

**4. Datos del Jurado calificador:** (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	ROSALES ALBORNOZ JORGE EDGAR
Secretario:	CANCHARI DE LA CRUZ JOSUÉ
Vocal:	HUAYNATE DELGADO ELÍAS TITO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	TARAZONA CERVANTES LUIS



**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los *datos* requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS - 2022
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.







**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los *datos* requeridos completos)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	Morosidad tributaria	Liquidez	Factor cultural y social
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI		NO <input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:			
El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.			



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		 Huella Digital
<b>Apellidos y Nombres:</b>	AQUINO GERONIMO ELIALITA <b>DNI:</b> 47018028	
Firma: 		 Huella Digital
<b>Apellidos y Nombres:</b>	CHAVEZ PEREZ KARENN NATALI <b>DNI:</b> 75934349	
Firma: 		 Huella Digital
<b>Apellidos y Nombres:</b>	CABALLERO GOMEZ ELIAZAR VICENTE <b>DNI:</b> 75840979	
<b>Fecha:</b> 13 de diciembre del 2023		

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.



**ANEXO 08**  
**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**

**Título:** La Morosidad Tributaria y la Liquidez en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**Nombre del experto:** Dr. Luis Tarazona Cervantes **Especialidad:** Contador Publico

Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia = A, coherencia = B, suficiencia = C y claridad = D

Dimensiones	Preguntas	A	B	C	D
Morosidad Tributaria y Liquidez	¿Considera que la morosidad tributaria incide significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
Factor Cultural, Social y Pago de Impuestos	¿El nivel de conocimiento respecto al sistema tributario municipal incide en el pago de los impuestos?				
	¿El nivel de conocimiento de los beneficios y sanciones por tributos municipales incide en el pago de los impuestos?				
	¿Los contribuyentes demuestran voluntad propia para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
	¿La solvencia moral de las autoridades incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?				
	¿Los contribuyentes aceptan sin inconvenientes las obligaciones tributarias impuestas de acuerdo a ley?				
Factor Económico y Pago de Contribuciones	¿El nivel de ingresos monetarios de los contribuyentes incide en cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
	¿El nivel de gastos monetarios de los contribuyentes incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
	¿La situación económica que atraviesa el país en un determinado momento incide en el pago de tributos municipales?				
	¿El uso de los ingresos monetarios por concepto de contribuciones incide en el pago de tributos?				
	¿El nivel de recaudación por concepto de contribuciones incide significativamente en la liquidez?				
	¿Los ingresos por concepto de canon minero inciden notablemente en la liquidez de la institución?				
Factor Institucional y Pago de Tasas	¿Los criterios para determinar el costo de tributos incide en el pago de tasas?				
	¿Las facilidades de pago otorgadas por la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?				
	¿El plan de desarrollo comunitario incide en el pago de los tributos municipales?				
	¿La transparencia en la comunicación de recaudación por tributos municipales incide en el pago de impuestos, contribuciones y tasas?				
	¿La evaluación de los factores de morosidad por parte de la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?				

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicad SI (X) NO ( )

  
Firma del Experto



**ANEXO 08**  
**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**

**Título:** La Morosidad Tributaria y la Liquidez en la Municipalidad Distrital de Amarilis – 2022.

**Nombre del experto:** CPC. Kelly M. Alcedo Mejía **Especialidad:** Contador Público

Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia = A, coherencia = B, suficiencia = C y claridad = D

Dimensiones	Preguntas	A	B	C	D
Morosidad Tributaria y Liquidez	¿Considera que la morosidad tributaria incide significativamente en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
Factor Cultural , Social y Pago de Impuestos	¿El nivel de conocimiento respecto al sistema tributario municipal incide en el pago de los impuestos?				
	¿El nivel de conocimiento de los beneficios y sanciones por tributos municipales incide en el pago de los impuestos?				
	¿Los contribuyentes demuestran voluntad propia para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
	¿La solvencia moral de las autoridades incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?				
	¿Los contribuyentes aceptan sin inconvenientes las obligaciones tributarias impuestas de acuerdo a ley?				
Factor Económico y Pago de Contribuciones	¿El nivel de ingresos monetarios de los contribuyentes incide en cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
	¿El nivel de gastos monetarios de los contribuyentes incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
	¿La situación económica que atraviesa el país en un determinado momento incide en el pago de tributos municipales?				
	¿El uso de los ingresos monetarios por concepto de contribuciones incide en el pago de tributos?				
	¿El nivel de recaudación por concepto de contribuciones incide significativamente en la liquidez?				
	¿Los ingresos por concepto de canon minero inciden notablemente en la liquidez de la institución?				
Factor Institucional y Pago de Tasas	¿Los criterios para determinar el costo de tributos incide en el pago de tasas?				
	¿Las facilidades de pago otorgadas por la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?				
	¿El plan de desarrollo comunitario incide en el pago de los tributos municipales?				
	¿La transparencia en la comunicación de recaudación por tributos municipales incide en el pago de impuestos, contribuciones y tasas?				
	¿La evaluación de los factores de morosidad por parte de la institución inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias?				

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicad SI (X) NO ( )

Firma del Experto

ANEXO 09

ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS PERIODO 2021 – 2022

Fecha : 15/03/2023  
Hora : 11:52:49  
Página : 1 de 1

EF-1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión: Z20301

DEPARTAMENTO: 10 HUANUCO  
PROVINCIA : 01 HUANUCO  
ENTIDAD : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS [3008866]

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021  
(EN SOLES)

	2022	2021
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2,959,377.17	6,029,916.42
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	34,955,364.66	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	65,664.67	65,664.67
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	204,863.07	194,661.07
Otras Cuentas del Activo	910,757.97	1,031,866.95
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>39,030,362.88</b>	<b>7,312,109.11</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	34,907,222.71
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	138,983,866.14	133,122,015.47
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	13,277,069.28	12,572,358.73
Otras Cuentas del Activo (Neto)	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>152,260,935.42</b>	<b>180,601,596.91</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>191,291,298.31</b>	<b>187,913,706.02</b>
Cuentas de Orden	16,866,248.70	16,622,450.01
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	592,092.83	1,699,076.91
Impuestos, Contribuciones y Otros	164,488.65	135,122.84
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,183.87	39,987.34
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cle. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>727,765.35</b>	<b>1,874,189.09</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	158,644.70	233,203.26
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	241,925.57	606,681.54
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>400,570.27</b>	<b>839,884.80</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,128,335.62</b>	<b>2,714,073.89</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	185,012,957.80	172,044,883.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	420,257.56	420,257.56
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	4,729,747.33	12,734,491.57
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>190,162,962.69</b>	<b>185,199,632.13</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>191,291,298.31</b>	<b>187,913,706.02</b>
Cuentas de Orden	16,866,248.70	16,622,450.01

TITULAR DE LA ENTIDAD

ROGER HIDALGO PANURO  
DNI 01013824  
15/03/2023 16:57:09

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

BONNIE VERONICA  
CAQUI CHAUPIS  
DNI 42839288  
15/03/2023 16:54:48

COTADOR GENERAL

BONNIE VERONICA  
CAQUI CHAUPIS  
DNI 42839288  
MAT. N° 14-1301  
15/03/2023 16:58:22

154

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

Fecha : 15/03/2023  
Hora : 11:52:49  
Página : 1 de 1

153


**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
(EN SOLES)


DEPARTAMENTO: 10 HUANUCO  
PROVINCIA : 01 HUANUCO  
ENTIDAD : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS [300886]


EF-2

	2022	2021
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	4,361,949.24	4,842,944.44
Ingresos No Tributarios	2,408,819.58	2,483,190.72
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	20,229,294.81	25,056,795.27
Donaciones y Transferencias Recibidas	285,912.24	99,950.00
Ingresos Financieros	140,365.18	20,947.59
Otros Ingresos	229,437.85	208,484.38
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27,655,778.90</b>	<b>32,712,312.40</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(12,664,375.77)	(8,399,368.41)
Gastos de Personal	(8,103,122.71)	(7,475,582.49)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(1,381,282.42)	(1,443,367.57)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(404,710.00)	(340,502.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(3,331.74)	(45,607.00)
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(106,503.23)	(326,891.63)
Gastos Financieros	(13,005.57)	(635.39)
Otros Gastos	(26,396.90)	(1,712,283.11)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(22,702,728.34)</b>	<b>(19,744,237.60)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>4,953,050.56</b>	<b>12,968,074.80</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**   
BONNIE VERONICA  
CACHILCHAIBIS

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
BONNIE VERONICA  
CACHILCHAIBIS

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
ROGER HIDALGO PANDURO  
DNI 01013624



TERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 ón General de Contabilidad Pública  
 220301

Fecha : 18/04/2023  
 Hora : 10:50:14  
 Página : 2 de 18

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021**  
 (EN SOLES)

RTAMENTO: 10 HUANUCO  
 NCIA : 01 HUANUCO  
 AD : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS [300886]

**ENTAS POR COBRAR (NETO)**

bs por Cobrar (Neto)

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>					
10101	Impuestos Vigentes	34,955,364.68	0.00	34,955,364.68	-
10102	Impuestos Vencidos	20,215.76	0.00	20,215.76	-
1301	Venta De Bienes	22,081,610.78	0.00	22,081,610.78	-
1302	Derechos Y Tasas Administrativos	100.45	0.00	100.45	-
16	Otras Cuentas Por Cobrar	298.70	0.00	298.70	-
<b>Totales</b>		<b>12,853,138.99</b>	<b>0.00</b>	<b>12,853,138.99</b>	<b>-</b>
		<b>34,955,364.68</b>	<b>0.00</b>	<b>34,955,364.68</b>	<b>-</b>

bs por Cobrar (Neto)



**ANEXO 10**  
**ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD**  
**DISTRITAL DE AMARILIS PERIODO 2021 – 2022**

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS AL 4to. TRIMESTRE 2022  
 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Recaudación al Trimestre Anterior	Recaudación al Trimestre	Recaudación Total	Saldo	Avance %
1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	2731414	4186159	2163207.9	1206694.75	3369902.65	816256.35	80.5
2. CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2223435	2465949	1327773.83	562167.82	1889941.65	576007.35	76.64
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13979883	18735330	9808935.55	4493720.93	14302656.48	4432673.52	76.34
5. OTROS INGRESOS	19935	140659	123343.26	81898.58	205241.84	-64582.84	145.91
6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
7. VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
8. ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
9. SALDOS DE BALANCE	0	4488579	3956180.5	522937.17	4479117.67	9461.33	99.79
TOTAL:	18954667	30018676	17379441.04	6867419.25	24246860.29	5769815.71	95.836

GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUCIÓN AL 4to. TRIMESTRE 2022  
 SEGÚN LIQUIDEZ DISPONIBLE

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución al Trimestre Anterior	Ejecución al Trimestre	Ejecución Total	Saldo	Avance %
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5893547	7054176	4508977.48	0	4508977.48	2545198.52	63.92
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1416512	1814771	49820	0	49820	1764951	2.75
3. BIENES Y SERVICIOS	12494869	14677989	9370310.5	0	9370310.5	5307678.5	63.84
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	417847	422240	282650	0	282650	139590	66.94
5. OTROS GASTOS	109095	109095	59188.32	0	59188.32	49096.68	54.25
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6064637	7867493	819901.86	0	819901.86	7047591.14	10.42
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	26396507	31945764	15090848.16	0	15090848.16	16854915.84	47.2389646401946

## ANEXO 11

**RAZONES FINANCIERAS APLICADAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS PERIODO 2021 – 2022**

Liquidez Corriente	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Liquidez Absoluta Corriente	=	$\frac{\text{Efectivo y/o Equivalente de Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Cuentas por Cobrar respecto a la Liquidez	=	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Efectivo y/o Equivalente de Efectivo}}$
Cuentas por Cobrar respecto Al Activo Total	=	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Activo Total}}$
Resultado del Activo Total	=	$\frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Activo Total}}$



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**

*Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD*

### **DECLARACIÓN JURADA**

Yo AQUINO GERONIMO ELIALITA, identificado con: 47018028, con domicilio en el URBANIZACION DE HUAYOPAMPA MZ. A LOTE 20, distrito de: AMARILIS, provincia de: HUANUCO, departamento de: HUANUCO, aspirante al: Título Profesional de Contador Público, correspondiente a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

La tesis titulada "LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS - 2022" fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 29 de noviembre del 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elialita Aquino Geronimo', written over a horizontal line.

ELIALITA AQUINO GERONIMO



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**

*Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD*

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, CHAVEZ PEREZ KARENN NATALI identificado con: 75934349, con domicilio en AA. VV. EL TINGO MZ. D LOTE 03, distrito de: HUÁNUCO, provincia de: HUÁNUCO departamento de: HUÁNUCO; aspirante al: Título Profesional de Contador Público, correspondiente a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD DE AMARILIS - 2022" fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 29 de noviembre del 2023

KARENN NATALI CHAVEZ PEREZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**

*Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD*

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, CABALLERO GOMEZ ELIAZAR VICENTE identificado con: 75840979, con domicilio en el C. POBLADO NUEVA ESPERANZA, distrito de: PUÑOS, provincia de HUAMALÍES, departamento de: HUÁNUCO; aspirante al: Título Profesional de Contador Público, correspondiente a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS - 2022" fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 29 de noviembre del 2023

ELIAZAR VICENTE CABALLERO GOMEZ